

TEMA DEL CUATRIMESTRE

La transversalidad del Pacto Verde europeo

32

Boletín de Información Europea.
MADRID EUROPA CONECTADOS
Nº 32, Abril 2020



NUESTRAS ACTIVIDADES

TEMA DEL CUATRIMESTRE

La transversalidad del Pacto Verde europeo.

TRABAJAMOS POR LA UE

IES Rey Pastor, una escuela embajadora de la Unión Europea.

MEDIO AMBIENTE

La Ley Europea del Clima.
2021 año europeo del ferrocarril.
La coalición mundial por la diversidad.
El coronavirus y la transición energética.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN LA UE

Coronavirus
Otras epidemias
Como funcionan los virus
COVID-19
Esfuerzos frente a la pandemia

ACÉRCATE A EUROPA

Documentos de identidad y de viaje en la Unión Europea.

CANAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

CONVOCATORIAS

ESTE MES RECOMENDAMOS...

PARA LOS MÁS PEQUEÑOS

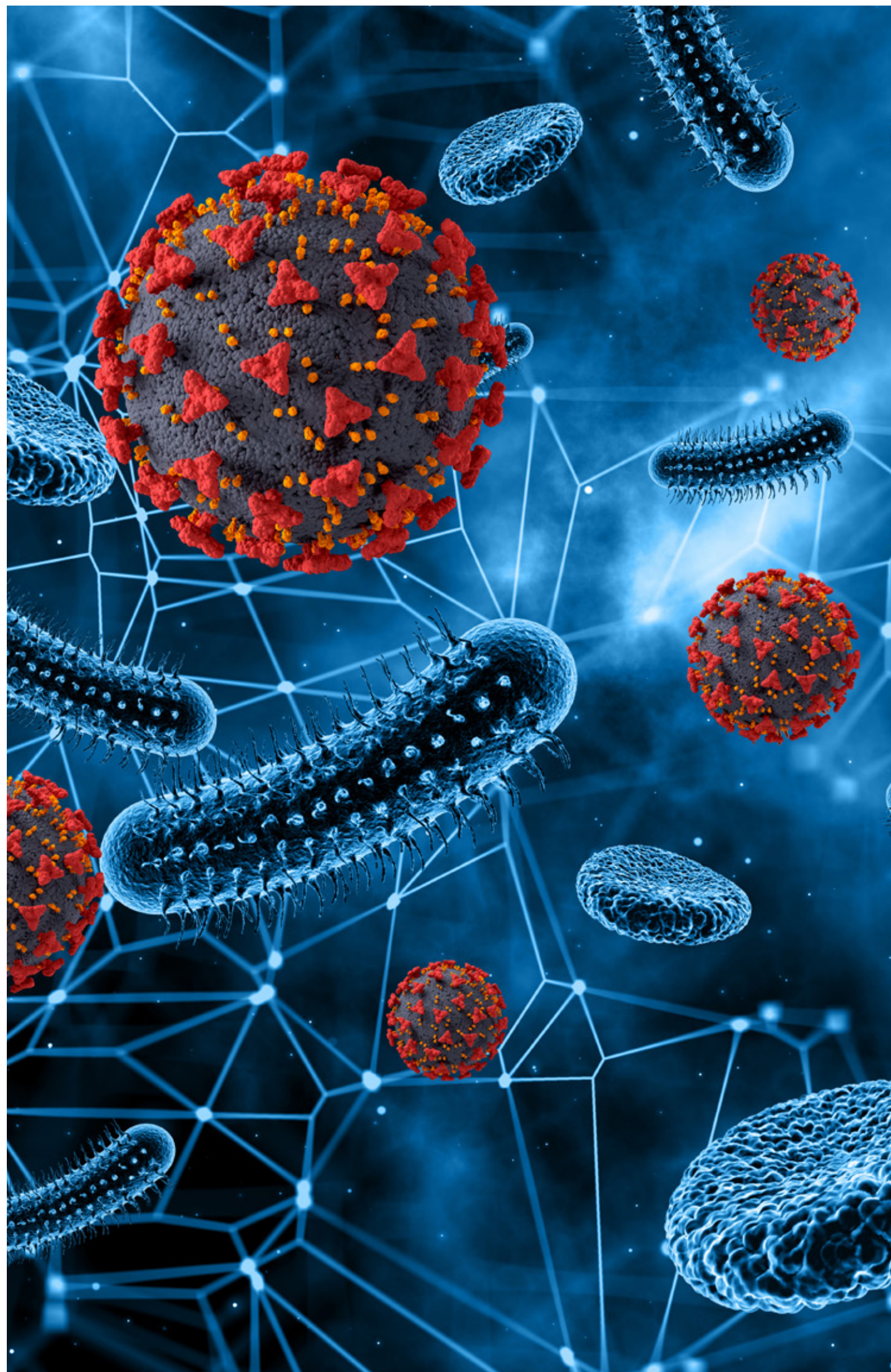


Comunidad de Madrid



Centro de Documentación Europea

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea



CORONAVIRUS

Debido a la crisis provocada por el coronavirus, todos hemos tenido que colaborar para frenar su transmisión. La medida más importante de prevención ha sido confinarse en casa y proteger del contagio a las personas más vulnerables. Por este motivo, todos los que trabajamos en la Comunidad de Madrid hemos seguido realizando nuestras tareas desde nuestros hogares. Hemos intentado que los ciudadanos sigan accediendo a nuestros servicios dentro de la medida de lo posible y hemos estado todos unidos para conseguirlo.

No obstante, debido a cuestiones técnicas, algunos servicios se han visto mermados o suspendidos temporalmente. Así este boletín también se ha adaptado a las nuevas circunstancias. La biblioteca del Centro de Documentación Europea cerró sus puertas pero a la vuelta, seguiremos con la adquisición de libros y documentos, actualizando el catálogo con las novedades, como también se hará con el Servicio de Alerta. Es obvio comentar que todos los eventos públicos así como las sesiones formativas durante el Estado de Alarma se dejaron de realizar. Sólo nos queda desear a nuestros lectores mucho ánimo y paciencia

y darles las gracias por sumarse a [#yomequedoencasa](https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/2019-nuevo-coronavirus). Para más información, la página web de la Comunidad de Madrid también hace un seguimiento de la enfermedad producida por el coronavirus:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/2019-nuevo-coronavirus>

NUEVA ASIGNATURA OPTATIVA PARA 3º Y 4º DE LA ESO EN LA COMUNIDAD DE MADRID: LA UNIÓN EUROPEA

Como ya informamos en nuestro anterior Boletín, mediante Orden 1910/2019, de 14 de junio, de la Consejería de Educación e Investigación, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, se aprobaron materias de libre configuración autonómica y el currículo de las mismas en la Comunidad de Madrid para su implantación a partir del curso 2019-2020. Entre estas materias se encontraba la denominada “Unión Europea” destinadas a los cursos 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria, enriqueciendo así la oferta y permitiendo que profesores y alumnos aborden y trabajen un nuevo campo de conocimiento que engruesa los ya existentes. La publicación de

dicha norma en el BOCM fue el 26 de junio de 2019. [Ver Orden publicada.](#)

La **aprobación de la nueva materia, denominada “Unión Europea”**, para los cursos de 3º y 4º de la ESO, ha sido realizada a partir de la propuesta de esta Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea que ha colaborado activamente con la Consejería de Educación e Investigación, elaborando su contenido y determinando los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. El Departamento didáctico responsable de su impartición en los centros ser el de Geografía e Historia. La materia se estructura en los dos cursos citados, con dos currículos diferenciados, de forma que los contenidos asignados a cada curso presentan una cierta independencia, y a la vez, se complementan, de manera que los alumnos pueden cursar la materia, en 3º, en 4º o en ambos.

Dada la fecha de publicación, la gran mayoría de los centros educativos tenían cerrados sus plazos de matrícula para el curso 19-20, lo cual supuso una gran dificultad para ofertar en esos momentos la materia a sus alumnos. No obstante, cuatro han sido los centros docentes que pudieron ofertar y formar los grupos para impartir esta

nueva materia relativa a la Unión Europea: el Instituto de Enseñanza Secundaria “Nicolás Copérnico” de Parla, el Instituto de Enseñanza Secundaria “Barrio Simancas”, el Colegio Nuestra Señora de Loreto y el Colegio Paraíso Sagrados Corazones.

Con la impartición de esta nueva materia se pretende mejorar la comprensión del funcionamiento y de los valores de la UE, fomentando entre los alumnos la comprensión del contexto europeo, del patrimonio y de los derechos, la sensibilización sobre la unidad y la diversidad de la Unión, los retos a los que se enfrenta y los cambios producidos o por producirse, fomentando en definitiva la idea de que los alumnos deben ser partícipes de una evolución polí-

tica de cohesión y comprender que los éxitos económicos y políticos de la Unión se deben a la capacidad de los países de establecer redes entre sí para cooperar y compartir experiencias. En fin, se trata de dar a conocer al alumnado cuales son los beneficios que la UE pone a su alcance como ciudadanos europeos y suministrarles las herramientas necesarias para estar informados en todo momento de dichas posibilidades. La asignatura dedica un apartado específico a la Comunidad de Madrid en la Unión Europea, detallando como participa en las instituciones y órganos de la Unión. También recoge los servicios que se ofrecen a los ciudadanos como el Europe Direct y el Centro de Documentación Europea.





Esta Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea, a fin de apoyar a los centros que ya imparten la asignatura está elaborando una **Guía de Recursos Educativos** que proporciona una relación de títulos de publicaciones, páginas web, juegos, etc., por cada uno de los temas que se incluyen en el contenido de la asignatura. Esta relación que además tendrá forma de Guía de Recursos al estilo de las que semestralmente elaboramos, está disponible actualmente en nuestra web, si bien se va completando por los documentalistas y bibliotecarios del Centro de Documentación Europea hasta considerarla finalizada: <https://www.comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo/recursos-educativos-enseñanza-union-europea>

Por supuesto, además de esta Guía, son otros muchos los materiales y servicios que este Centro pone a disposición de los maestros y profesores para su trabajo docente con la materia y de los alumnos para mejor y más lúdica comprensión, tales como publicaciones infantiles, juegos, concursos, fichas y cursos para profesores de los que más abajo, hablaremos. Todos estos elementos de apoyo venimos describiéndolos en nuestros sucesivos boletines y se pueden consultar en nuestra web: www.comunidad.madrid/mundo

Asimismo a fin de fomentar que sean muchos más los centros que oferten la materia en el próximo curso, la Dirección General ha trabajado en la difusión de la conveniencia de la impartición de esta materia a través de varios mecanismos: reuniones con las áreas territoriales de educación, notas informativas en medios, difusión en nuestros boletines electrónicos, en ferias educativas y en fin, la Dirección General ha cosechado de los centros que vienen impartiendo la asignatura y que han tenido a bien compartirlas con nosotros, sus buenas prácticas o experiencias inspiradoras que podremos compartir, con su permiso, con los centros que en el próximo curso se decidan a impartir una materia

fundamental para el conocimiento de lo que significa ser ciudadano europeo y de la trascendencia de tal concepto ahora y en el futuro

CURSO DE PROFESORES “CONTENIDOS GENERALES PARA LA ENSEÑANZA DE LA UE EN LA ESCUELA”

Como complemento de la oferta de sesiones formativas para alumnos de centros docentes que todos los años realizamos y cuyo éxito está garantizado año tras año, tal y como demuestran las cifras que en nuestros boletines vamos indicando, se consideró que sería muy útil y conveniente extender esta actividad formativa a los educadores y ello, con la pretensión de acercar y proporcionar un mejor conocimiento de aquellos aspectos de la Unión Europea que puedan ser de interés para los profesores, tanto a nivel individual y formativo, como a nivel docente, ya que el tema de la UE se toca en diversos cursos y desde diferentes perspectivas en el proyecto curricular de nuestro sistema educativo.

Por otra parte, tal y como decíamos en el apartado precedente, este curso se ofrece también como apoyo a los

docentes que pudieran impartir la nueva asignatura sobre la Unión Europea, si en sus centros se oferta y se imparte. Por tal razón a lo largo de los meses de febrero y marzo, hemos celebrado un curso de 12 horas presenciales, con 6 sesiones de dos horas cada una, cuyos contenidos abarcan los temas que consideramos de más interés para los maestros y profesores, tanto desde el punto de vista del conocimiento de la Unión, de su origen y proceso de integración, instituciones, funcionamiento, políticas sino también de metodología y conceptos útiles para enseñar esta materia de una forma accesible y sencilla, tal como una visión del presente y del futuro europeo, la disponibilidad de diversas fuentes de información sobre la Unión o la realización de proyectos e Twinning y prácticas inspiradoras para llevar al aula.

El equipo de profesores que lo han impartido, han obtenido altas valoraciones por los 32 alumnos que han asistido al curso, demostrando el éxito de esta iniciativa que por supuesto volveremos a convocar y difundir, estando en vías de consolidación como actividad de este CDE. Hay que destacar que la asistencia a todas las sesiones (se permite una ausencia justificada del 15% del total de horas) implican el reconocimiento de 1,2 créditos

Para que estas sesiones formativas se incluyan en la estructura de formación al profesorado de la Consejería de Educación y pueda aportar a sus destinatarios los créditos necesarios para su carrera profesional, hemos trabajado con nuestros compañeros de la Subdirección General de Formación del Profesorado para construir una actividad con ediciones de cursos que cumplan los requerimientos y objetivos marcados.

CHARLAS SOBRE EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA Y EUROPE DIRECT A AULAS UNIVERSITARIAS

Como vía para divulgar el conocimiento del Centro de Documentación Europea y Europe Direct de la Comunidad de Madrid y con el fin de acercar a los ciudadanos madrileños su funcionamiento, los servicios que ofrece y la labor que desarrolla en la difusión de los asuntos relacionados con la Unión Europea, el día 27 de febrero se realizaron dos visitas guiadas a las que acudieron un total de 40 alumnos del grado de Información y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid. En ellas se explicó cómo funciona un centro de documenta-

ción y biblioteca especializada y los servicios que ofrece para que todos los ciudadanos se puedan beneficiar de la información y documentación sobre la Unión Europea.



AULA

Un año más, el Centro de Documentación Europea/Europe Direct (CDE/ED), de la Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea, ha estado presente en la feria AULA (Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa) que en esta ocasión se celebró del 4 al 8 de marzo. Por primera vez nuestra Dirección General ha compartido esfuerzos y stand con la Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación.

AULA se constituye como la principal cita para todos aquellos que están interesados en obtener respuesta a sus demandas informativas sobre educación y salidas profesionales, al mismo tiempo que se convierte en el foro idóneo para el intercambio de experiencias entre todos los agentes implicados en el proceso educativo: jóvenes, profesores, orientadores, etcétera. En 2020 Aula ha recibido

175.000 visitantes con 500 empresas participantes y se han realizado más de 300 actividades.



Desde nuestro stand hemos ofrecido una respuesta personalizada a las consultas de cerca de 350 personas, tanto alumnos como docentes. Asimismo, se distribuyó información divulgativa sobre la Unión Europea y de los servicios del CDE.

Para ampliar información: <https://www.ifema.es/aula>



JORNADAS “TRABAJAR EN LA UNIÓN EUROPEA. Retos y oportunidades”

El día 26 de febrero de 2020 asistimos a las Jornadas sobre las oportunidades de trabajo en la Unión Europea que

fueron convocadas por parte de la Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea, dependiente de la Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid y el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Alcalá de Henares.

Las jornadas se desarrollaron en el Salón de actos de la Universidad de Alcalá, en la Plaza de San Diego y contaron con la participación de representantes y funcionarios de diferentes instituciones tanto nacionales como europeas. El acto concentró a multitud de jóvenes estudiantes interesados en las oportunidades que se ofrecen en el seno de la Unión Europea, por lo que la asistencia fue máxima, habiendo aforo completo durante todo el transcurso de las conferencias.

Las jornadas estuvieron divididas en diferentes partes, siendo todas ellas interesantes y motivadoras para todo el público del salón; En primer lugar, se desarrolló una breve inauguración encabezada por el Vicerrector de Relaciones Internacionales de la Universidad de Alcalá, junto con la Asesora de la Unidad de Fomento para la presencia española en las Instituciones de la Unión Europea y para terminar, el Director General y el Subdirector General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea pusieron fin a la inauguración.

Tras la apertura, la Asesora de la Unidad de Fomento para la Presencia Española en las Instituciones de la UE, llevó a cabo una exposición sobre nociones básicas para situar al público en el contexto EPSO, además, expuso las diferentes oportunidades de empleo a través de las diferentes instituciones y agencias de la Unión repartidas por todos los Estados Miembros y en terceros Estados. La ponente



señaló la importancia de la presencia de españoles funcionarios en las instituciones, animando así a los estudiantes a proyectar su futuro en la Unión. Por otra parte, señaló los requisitos necesarios para el acceso a la oposición europea de manera general, junto con el amplio abanico de perfiles y materias que encarnan el cuerpo de empleados públicos de la Unión Europea. Posteriormente, tuvo lugar el relato de la experiencia de una joven becaria de la Comisión Europea, que realizó prácticas en la Dirección General de Medio Ambiente en el año 2016. Los siguientes ponentes aportaron, por lo general, visiones y cuestiones más técnicas sobre determinados aspectos igualmente relacionados con la Unión.

Posteriormente, el Jefe de División del Banco Central Europeo, efectuó su exposición sobre las oportunidades de empleo que se dan en el Banco, seguido del modelo de oposición para el acceso a un puesto de trabajo y junto con las ventajas que supone poder desarrollar un perfil profesional en el seno de esta institución. Es cierto que, generalmente suelen ser perfiles económicos, pero también son necesarios expertos/as variados, pues la realidad cotidiana del Banco supone afrontar continuos retos, los cuales no son exclusivamente económicos.

Tras un breve descanso, intervinieron dos funcionarios del Banco de España quienes, de igual manera, argumentaron las ventajas de poder desarrollarse profesionalmente en el Banco de España, que trabaja en constante coordinación y cooperación con el Banco Central Europeo. Ambos ponentes mostraron que se trata de una opción muy interesante ya que permite el desarrollo profesional en España, junto con una conexión muy estrecha con Bruselas y con las diferentes instituciones de la Unión y en especial, con el Banco Central Europeo cuya sede reside en Frankfurt.

La siguiente intervención fue la de un funcionario de la Comisión Europea, quien intervino explicando la preparación de las pruebas de preselección para el acceso a las instituciones, junto con una guía de buenas prácticas para acceder a la función pública europea y su propia experiencia en cuanto al proceso y empleo en la actualidad. Su exposición fue el punto álgido de la jornada, se centró en la modalidad de examen que se lleva a cabo en la Comisión, la cual se divide en diferentes fases; la primera de ellas se trata de los exámenes psicotécnicos, los cuales se realizan en centros de numerosas ciudades de España y del resto de estados miembros.

Dentro de la primera fase y habiendo superado los re-

quisitos en los exámenes psicotécnicos, la segunda parte consiste en un E-tray, o caso práctico, sobre las aptitudes en el entorno laboral del candidato. Estas dos partes constituyen la primera fase de la selección. Si se consigue llegar al umbral requerido, el resto de los exámenes tendrán lugar en Bruselas.

Una vez allí, la segunda fase se compone de diferentes pruebas, donde se evalúan los conocimientos generales sobre la Unión Europea y se examinan a modo exposición, junto con pruebas grupales y de equipo, incluyendo en-



trevistas individuales. Se trató de una ponencia muy enriquecedora y explicativa, que sin duda no dejó indiferente a nadie en el público.

Para finalizar las jornadas, el Director del Centro de Documentación Europea de la Universidad de Alcalá, expuso las diferentes propuestas académicas y formativas en el ámbito de los estudios europeos, finalizando así las jornadas.

Se trató de un acto de gran interés para los estudiantes, quienes pudieron hacerse una idea general y especializada sobre como proyectar su futuro y de las diferentes oportunidades que se brindan en el ámbito de la Unión Europea. Actos como este, son un elemento fundamental en la formación de nuestros jóvenes, pues les permiten abrir un nuevo horizonte en su futuro profesional. Celebramos por tanto el éxito de la convocatoria.

SESIONES FORMATIVAS

El Centro de Documentación Europea sigue llevando a cabo la actividad de las clases o sesiones formativas sobre la Unión Europea destinada a todo tipo de centros docentes, centros de mayores (residencias y centros de día)

y centros de participación e integración de inmigrantes(CEPIS). La actividad comenzó en el mes de octubre de 2019 y en marzo se ha tenido que suspender antes las circunstancias especiales que el virus Covid19 ha provocado, marcando nuestro ritmo y nuestra tarea.

Durante este trimestre, es decir, durante los meses de enero, febrero y parte de marzo de 2020 se han impartido 38 sesiones a Centros educativos con una asistencia de 1.629 alumnos.

Asimismo, las clases que se imparten en los CEPIS se organizan de lunes a sábados y están dentro del Módulo “Marco Constitucional” y son un requisito obligatorio para obtener, entre otros, la nacionalidad española. Durante los primeros meses de 2020 se han impartido 37 clases con 1.845 alumnos asistentes.

Respecto a los Centros de Día y Residencias de Mayores, se imparten los jueves, entre las 11:00 y las 12:30 horas, horario que facilita el normal funcionamiento de estos Centros, así como las necesidades y actividades rutinarias de nuestros mayores.

Se han impartido sesiones en 4 Centros de Día y Residencias con la asistencia de 115 usuarios aptos cogni-

tivamente. Estas charlas, en particular, están teniendo una gran aceptación por parte de los orientadores sociales y de los participantes en sí, al significar por un lado un cambio positivo en su rutina y la explicación de temas comunitarios de gran interés para ellos, y por otro una gran satisfacción para nuestro equipo de ponentes (TEAM MADRID EUROPA) por el interés que muestran y el cariñoso acogimiento que dan a estas “visitas” por la dedicación y atención mostrado hacia ellos. Se aprende mucho de nuestros mayores porque aportan su experta visión sobre Europa y sobre el devenir de la Unión Europea.

Como todos sabemos las clases en los Centros Educativos fueron suspendidas el día 11 de marzo (presencialmente) por prevención, al detectarse un alto número de contagios por el COVID-19 en esas fechas. De la misma manera desde La Dirección General del Mayor y la Dirección General de Inmigración se hacía lo mismo respecto a los Centros de Mayores y los CEPIS.

Nuestro deseo desde el Centro de Documentación Europea es que se pueda reanudar este servicio con normalidad para el próximo curso escolar.

EL CDE/EUROPE DIRECT DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y LA CONFERENCIA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA

Uno de los futuros foros de debate que la Comisión Europea se ha comprometido a abrir y dar seguimiento de sus resultados es la “Conferencia sobre el futuro de Europa”,

donde nuestro centro participará para que los ciudadanos puedan debatir y tener mayor peso a la hora de decidir lo que hará la Unión Europea en el futuro. Este proyecto fue anunciado por la Presidenta Úrsula von der Leyen y propone dos líneas de trabajo paralelas para los debates. La primera se centrará en las prioridades de la UE y en lo que la Unión debería tratar de conseguir en materias tales como la lucha contra el cambio climático los retos medioambientales una economía al servicio de las personas, la justicia



social y la igualdad, la transformación digital de Europa, el fomento de nuestros valores europeos y las cuestiones institucionales tales como las listas transnacionales de cara a las elecciones al Parlamento Europeo.

La Comisión Europea plantea esta Conferencia como un foro de abajo a arriba para la gente con una plataforma multilingüe en línea que garantizará la transparencia del debate y permitirá una mayor participación. Se invitará a participar a otras instituciones de la Unión, a los parlamentos nacionales, a los interlocutores sociales, a las autoridades regionales y locales y por supuesto, a la sociedad civil. Esta interesante iniciativa se comunicará en este boletín, a medida que se vaya implementando.

CONCURSO #EUROPAENCASA EN TWITTER E INSTAGRAM

Entre el 27 de abril y el 6 de mayo, algunos centros de la red Europe Direct, de la que forma parte Europe Direct Comunidad de Madrid han lanzado el concurso #EuropaEnCasa a través de sus perfiles en Twitter e Instagram, con preguntas sobre medio ambiente, política, historia, protección animal, derechos, etc.



A nivel local, ganarán las dos personas que más preguntas hayan acertado durante más días consecutivos y se llevarán un lote de materiales sobre la Unión Europea. Los dos ganadores de cada centro se enfrentarán el 9 de mayo en la final nacional a través de Kahoot. El ganador o la ganadora de la fase final obtendrá un viaje a Bruselas para cuatro personas, otorgado por la Representación en España de la Comisión Europea.

Para participar, se debe ser mayor de edad, tener una cuenta en una de las dos redes sociales y seguir en Twitter o Instagram a uno de los centros participantes (Europe Direct Comunidad de Madrid es **@MadridEuropa** en Twitter) y a la Comisión Europea. Toda la información sobre el Concurso está es nuestra web:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo/concursos-union-europea> ■

LA TRANSVERSALIDAD DEL PACTO VERDE EUROPEO

LAS MEDIDAS VERDES COMO REGIDORAS DE LAS POLÍTICAS EUROPEAS

Bajo una conferencia del más alto nivel que dignificaba la importancia del momento, la Unión Europea, en adelante UE, toma un decisivo paso en pos de convertirse en una Unión climáticamente neutral para el año 2050; Pero esta medida tan ambiciosa, no podía ir sola, necesita para su consecución unas medidas transversales que, con la noble misión de preservar la naturaleza y habitabilidad de nuestro planeta, lleven incorporadas consigo una estrategia de desarrollo económico, basada en la economía circular, la economía azul y la sostenibilidad.

Después de un año convulso para la UE, en los que se ha visto como Reino Unido salía del bloque comunitario de una manera un tanto aparatosa y prolongada en el tiempo y donde la crisis humanitaria de los refugiados, los últimos latigazos de la crisis económica y ahora, de más actualidad, la crisis sanitaria por el Coronavirus han ido

acechando cada paso de la Comisión, la nueva capitana del ejecutivo comunitario y primera mujer en el cargo, Úrsula von der Leyen, ha establecido un enfoque tan necesario como arriesgado, un **Pacto Verde Europeo** que busca que la acción medioambiental sea la piedra angular de todas las políticas europeas, arrastrando a otros sectores económicos gracias a su transversalidad.

Para lograr este fin, el Pacto Verde Europeo contiene una **hoja de ruta** con medidas para:

- Fomentar un uso eficiente de los recursos a través del cambio a una economía limpia y circular.
- Restaurar la biodiversidad y disminuir la contaminación.

Así mismo, esta hoja de ruta establece las inversiones que son necesarias y los instrumentos de financiación disponibles y detalla cómo garantizar una transición justa e inclusiva.

El Pacto Verde Europeo en definitiva es el programa diseñado por la nueva Comisión Europea, a través del que se pretende para 2050 situar a Europa como el primer continente neutro climáticamente. Este nuevo pacto pretende garantizar una transición justa, con igualdad de con-



diciones para todas las regiones europeas y trabajadores que se vean afectados, al igual que situar a la industria europea en una posición competitiva a escala global, liderando a la vez el camino hacia la neutralidad en emisiones. Teniendo en cuenta lo anterior, en el presente artículo se pretende mostrar la transversalidad de este nuevo Pacto, a través de un estudio donde se hacen ver las diferentes políticas, carteras y derechos que se verán afectadas como consecuencia de los objetivos del Pacto y de la adopción de medidas decisivas necesarias para la consecución de los objetivos del programa.

Para este breve artículo tomaremos como referencia la publicación *“Political Guidelines for the next European Commission 2019-2024. My agenda for Europe By Ursula von der Leyen”* o lo que es lo mismo: *“La guía política para la siguiente Comisión 2019-2024. Mi agenda para Europa”*, cuyo pacto incluirá el primer acto legislativo climático europeo que consagrará en una norma el objetivo de neutralidad climática para 2050.

Antes de este decisivo momento, Europa venía de una sensación de deberes cumplidos, si bien es cierto que el viejo continente ha reducido las emisiones de gases de efecto invernadero en un 23% entre comienzos de los años

90 y hasta el año 2018, (consiguiendo entre tanto un crecimiento económico del 60%) es tan bien cierto que, usando las estrategias previamente establecidas, Europa llegaría a reducir tan solo un 60% de emisiones para el año 2050, muy lejos del actual reto, es por ello, por lo que la UE ha decidido dar un paso más en su compromiso



sostenible y lanzar el nuevo Pacto Verde Europeo el 11 de diciembre de 2019, que busca reducir las emisiones un 50% en comparación con 1990 para el año 2030 y la total neutralidad de emisiones en 2050.

El Pacto Verde es ambicioso, sí, pero también es necesario y en un mundo cada vez más contaminado y cuyas consecuencias tienen efecto económico directo, con pérdidas de más de 436.000 millones de euros por cambios climatológicos extremos, se hace más necesario que nunca un Plan Verde que, aparte de buscar un compromiso ético, otorgue una respuesta a una grave sombra que se cierne sobre el mundo y en especial sobre Europa.

Este Pacto Verde viene a ser el punto neurálgico del que otros sectores dependerán, haciendo una interconexión medioambiental sin precedentes en la UE, afectando a diversos campos que tendrán que ajustarse para seguir la nueva ruta de actuación de la Comisión von der Leyen, más verde, más comprometida y ambiciosa.

Acompañenos en este artículo a comprobar como esta nueva Comisión y su Pacto Verde están, de manera transversal, modificando la actuación de diferentes sectores estratégicos de la UE.

SECTOR ENERGÉTICO:

El punto más importante de esta hoja de ruta será lograr la descarbonización de la economía, con esta medida se busca alentar y fomentar el uso de energías renovables sin renunciar por ello a la eficiencia energética. Para este cometido, la Comisión tendrá que invertir en innovación tecnológica, beneficiándose de la era digital y los avances tecnológicos. Este es un sector de primera orden, ya que es de este campo donde se produce más del 75% de las emisiones de gases de efecto invernadero, mientras que el porcentaje de uso de energías renovables no llega ni al 20% del consumo bruto de energía en la Unión, existiendo en este porcentaje grandes diferencias entre países de la UE.

Von der Leyen que conoce esta realidad, se ha propuesto que su Comisión impulse la eficiencia energética, la sostenibilidad de nuestras fuentes principales de energía y el diseño ecológico de los productos, investigando en nuevas posibilidades como la energía eólica marina.

SECTOR INDUSTRIAL:

A nivel de contaminación, la Industria supone el 20% de las emisiones de la UE y sin embargo, tan solo un 12%

de los materiales que son utilizados en ella, son de origen reciclado, por no contar que este sector es responsable indirecto de la destrucción de un 90% de la biodiversidad y estrés hídrico. La UE adoptará a finales de este mes un nuevo plan de acción de economía circular, con el objetivo de actualizar la economía de la Unión a los nuevos tiempos, teniendo en cuenta la realidad de los productos sostenibles en el mercado y dando importancia a las “tres R”, reciclaje, reutilización y reducción de residuos.

La nueva Comisión centrará sus esfuerzos en los sectores intensivos en recursos, como el sector textil, la construcción, la producción de plásticos o el sector de la electrónica, con el fin último de lograr un verdadero reciclaje económicamente viable de sus productos para el año 2030, creando en el camino nuevas regulaciones para plásticos biodegradables y bioplásticos.

SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN:

La clave de la propuesta es optimizar la eficiencia energética de las viviendas y edificios, el enfoque en este sector es muy claro, ya que éste representa al menos un 40% de la energía consumida en toda la UE. El continente se

enfrenta a una realidad complicada, la escasa renovación del parque inmobiliario, que actualmente se mueve entre el 0,4 y el 1% anual. Esta renovación es necesaria para establecer mejoras que produzcan ahorro energético y la aplicación de criterios económicos circulares. Para ello la Comisión prevé una mayor inversión en eficiencia energética, mayor digitalización y finalmente, una reducción en los precios de la energía, así como hacer estas eco-viviendas más accesibles para la clase media.

SECTOR DE LA MOVILIDAD Y TRANSPORTE:

La Comisión von der Leyen ha establecido como objetivos reducir en un 90% las emisiones de gases de efecto invernadero del transporte desde la actualidad a 2050; Para ello, se ayudará de otras reformas en marcha como la del “**Cielo Único Europeo**”, que pretende minimizar en un 10% las emisiones del transporte aéreo en el continente.

Según cifras de la Comisión, esta contaminación por medios de transporte se reparte de la siguiente forma, un 0,5% por el ferrocarril, un 13,5% por transporte marítimo, un 14% de aviación civil y un 72% de transporte por ca-

retera, con solo un 0,5% en la categoría de otros. Esta elevada cifra de transporte por carretera ha hecho que la Comisión haya decidido apostar por una movilidad eléctrica y multimodal, por la que se pretende que, lo que hasta ahora se transportaba por carreteras, pase con el tiempo a repartirse entre el ferrocarril y vías fluviales. Junto a ello, la movilidad automatizada y los avances en sistemas de gestión de tráfico harán que estos traslados sean más eficientes y menos contaminantes. Pero esto no serviría de mucho si no llegase a los ciudadanos, para ello, se ha establecido el objetivo de que para 2050 se construyan 1 millón de estaciones públicas de recarga para los más de 13 millones de vehículos de emisión cero y baja emisión de la Unión, favoreciendo reducciones fiscales a la compra de éstos en contraste con el aumento del peso fiscal en medios que se nutran de combustible fósil y contaminante.

SECTOR DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA:

Este sector, por su sistema de alimentación a los animales y su posterior traslado hasta el consumidor, es así mismo gran responsable de esta huella de contaminación en el continente; Se ha establecido que en el presupuesto de la UE para el ciclo 2021-2027, el 40% del dinero destinado

a la **Política Agrícola Común** (PAC) y un 30% del fondo marítimo y de pesca debe contribuir a la acción del clima; Junto a ello, el Pacto Verde, por su transversalidad, se ha propuesto mejorar y garantizar los alimentos asequibles y sostenibles a través de varias campañas y estrategias como “de la granja a su mesa” que favorece la economía de cercanía y la agricultura ecológica, permitiendo la trazabilidad del producto durante todo su recorrido y que además, se invierta en productos ecológicos fertilizantes.

SECTOR MEDIO AMBIENTAL:

Aunque este Pacto Verde Europeo es, como hemos dicho, transversal y que recorre de arriba a abajo todas las direcciones generales de la Comisión, en este sector concreto, la Comisión presentará una estrategia sobre la biodiversidad que incluya propuestas para lograr que las ciudades europeas sean más ecológicas. Se está desarrollando también una nueva estrategia forestal de la UE, así como dos sectores que serán de gran importancia en el porvenir de la Unión, la pesca sostenible y la economía azul, en sus vertientes tanto de creación de empleo como de desarrollo sostenible.

SECTOR DE LA FINANCIACIÓN:

Todos los planes transversales ya vistos necesitan de financiación y gran aporte económico para su correcto despliegue de funciones, para sufragar este Plan Verde Europeo, la Comisión ha propuesto una dotación de un fondo especialmente creado de más de 100.000 millones de euros establecido como un mecanismo para una transición más justa que destine su mayor cantidad a aquellas zonas y regiones de la Unión más afectadas por este giro verde.

Las fuentes de financiación para este fondo correrán a cargo del presupuesto de la UE, presupuestos nacionales en régimen de cofinanciación, el Banco Europeo de Inversiones y diversos incentivos para el sector privado. Además, se pretende transformar partes del Banco Europeo de Inversiones en el Banco Climático Europeo.

Este fondo se inicia con la cantidad de 7.000 millones de euros, que irá creciendo con las sucesivas aportaciones hasta lograr la cantidad establecida en este objetivo; **La Red Horizonte Europeo** sería una gran ayuda a la hora de capitanear inversiones tanto públicas como privadas y se espera que al menos un 35% de su presupuesto se acabe destinando al Pacto Verde Europeo, mientras que se establecen cuatro “misiones” para introducir cambios

a gran escala en ámbitos como la adaptación al cambio climático, los océanos, las ciudades y el suelo.

Para trasladar esta renovación verde a emprendedores y jóvenes empresas con vocación sostenible, el **Consejo Europeo de Innovación** otorgará financiación e inversiones de manera que se afiancen innovaciones punteras relacionadas con el Pacto Verde. Finalmente, para evitar la fuga de empresas y multinacionales a paraísos más laxos en cuanto a normas medioambientales, la Unión ha propuesto una tasa de carbono en frontera para todos aquellos productos que, siendo fabricados en el exterior, no hayan seguido en su producción los niveles mínimos establecidos por la Unión, logrando así una mayor financiación y sobre todo, evitar el perjuicio a aquellas que sí hayan cumplido las normas en el continente.

Por otra parte, en lo referente a la contratación pública, el Pacto Verde Europeo también afectará al sector público, ya que los contratos desempeñan una importante función en la económica de los Estados miembros con un valor aproximado del 16% del PIB. Antes de la aplicación de legislación comunitaria, estos eran de un marcado carácter nacional. Sin embargo, la interconexión de la economía, pero sobre todo el mercado interior, han cambiado

esta situación siendo actualmente la contratación pública un elemento clave en la Estrategia 2020, permitiendo un crecimiento sostenible, inteligente e integrador además de un uso más eficiente de los fondos públicos. La legislación de contratos públicos, de marcado carácter nacional, encuentra, no obstante, el fundamento de muchas de sus instituciones más allá de nuestras fronteras, especialmente, de la Unión Europea. La «**Estrategia Europa 2020**» pretende, por lo tanto, dentro de la contratación pública, dar mayor racionalidad económica de los fondos públicos.

Por lo tanto, teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, se puede concluir afirmando, que los objetivos, y el Pacto Verde en su generalidad, van en línea con otros que incluso superan el ámbito europeo, como pueden ser los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** de la Organización de las Naciones Unidas. La transversalidad del Pacto Verde es prácticamente total, pues impacta en todas las áreas políticas públicas que conocemos, esto plantea, a su vez el desafío de que quizás sea el inicio de un cambio de modelo económico y social sostenible influenciado principalmente por la transversalidad del Pacto Verde Europeo. Este desafío conlleva una adaptación al mismo, por lo que

las entidades en general, deberán concentrar sus esfuerzos en adaptarse al modelo adecuadamente, para poder seguir estando en una posición competitiva adecuada sin dejar de cumplir los requisitos necesarios en materia de medioambiente.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

- ACLIMA. El Pacto Verde: “Las políticas medioambientales son el motor económico del futuro de Europa”
<https://aclima.eus/el-pacto-verde-europeo-2-las-politicas-ambientales-son-el-motor-economico-del-futuro-de-europa>
- COMISIÓN EUROPEA. Guía política sobre la exposición del Pacto Verde.2019-2024. Mi agenda para Europa. Úrsula von der Leyen.
https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal_es
- COMISIÓN EUROPEA. Hoja de ruta sobre el Pacto Verde Europeo. 11 diciembre de 2019.
https://ec.europa.eu/info/files/annex-roadmap-and-key-actions_en ■

IES REY PASTOR, UNA ESCUELA EMBAJADORA DE LA UNIÓN EUROPEA

Hace 63 años se firmó el Tratado de Roma, un 25 de marzo de 1957; un largo camino y varias generaciones nos separan de aquel día. En la actualidad, año 2020, una generación de jóvenes vive la Unión Europea de otra forma; lo ha encontrado hecho, pero tiene que buscar un nuevo sentido a esta realidad; y es aquí donde se enmarca el nuevo proyecto, el de las **Escuelas Embajadoras** del Parlamento Europeo.

¿Cómo desde el IES Rey Pastor hemos llegado a este nuevo proyecto? Comencemos por decir que, durante varios años, alumnos de distintos niveles educativos se presentaron a los concursos organizados por la Comunidad de Madrid, bajo la convocatoria: **¿Qué es Europa?** Fueron actos aislados en un principio, de escasa repercusión para la comunidad escolar. Sin embargo, fue en el año 2019 cuando los alumnos de bachillerato expusieron sus trabajos sobre lo que sentían cuando tenían que celebrar el 9 de mayo. Y fue un alumno del Centro, Luis, el que recibió el premio del Parlamento Europeo; a partir de ese momento iniciamos nuestra aventura.

Contactamos con la oficina responsable del Parlamento Europeo y comenzamos nuestro proyecto de Escuelas Embajadoras. ¿Qué son? Tal y como consta en las bases del proyecto, tiene por objeto “estimular el conocimiento de Europa y de la democracia parlamentaria europea entre los jóvenes, proporcionándoles un conocimiento activo de la Unión Europea, y del Parlamento Europeo en particular. No se trata solo de enseñar datos sobre la Unión Europea, sino también de darles la oportunidad de experimentar la ciudadanía europea”. Y esa se convirtió en nuestra idea principal: no sólo enseñar, sino aprender a vivir Europa.

El proyecto se expuso a profesores, alumnos y al AMPA. La respuesta fue muy alentadora ya que recibimos el apoyo de la dirección del Instituto, de los profesores, de un grupo de 30 alumnos y alumnas, así como del AMPA; y desde aquí nos pusimos en marcha.

Empezamos poniendo un nombre al proyecto: **Euro-reypastor**; un lema “Somos Europa”, diseñamos un logo, y organizamos pequeños grupos para realizar distintas labores como un **Infopoint**, elaborar actividades, decorar el instituto, configurar una página web y conmemorar el 9 de mayo, el Día de Europa. A partir de aquí, hubo que visibilizar el proyecto y mostrar a todo el alumnado la tarea que se empezaba a hacer.



1. Logo del Proyecto Escuelas Embajadoras IES Rey Pastor

La coordinadora del proyecto, la profesora Dra. Paloma Juárez, acudió a las jornadas que se convocaron desde la oficina del Parlamento Europeo en Madrid, durante los días 16 y 17 de octubre del 2019, que sirvieron para entender el espíritu de este trabajo. Los coordinadores, Teresa Coutinho, Juan Cuesta, Oliver Soto y Horacio Díez, dieron una serie de pautas, así como material. Además, otros compañeros que ya habían participado años anteriores en el mismo proyecto, aportaron su experiencia.



2. 50 años IES Rey Pastor. "Somos Europa"

Nuestra falta de experiencia la suplimos con nuestra ilusión y mucho entusiasmo, y nos pusimos manos a la obra. En primer lugar, hubo que preparar el Infopoint; para su diseño fueron fundamentales las aportaciones de algunas madres del AMPA, como Sonia Navas, Yolanda Sánchez, Chelo Cordero, Isa Blanco. Ellas nos ofrecieron su tiempo, su trabajo de forma desinteresada y, desde el inicio, su apoyo.

Aprovechando que durante el actual curso 2019-2020 se celebraba el 50 aniversario del Rey Pastor, nuestro

primer trabajo fue realizar un cartel, que colocamos en el vestíbulo, con el lema "Somos Europa" y la bandera de la Unión Europea; así nos presentamos en "sociedad". Y continuamos la decoración del Centro con estrellas colgantes, banderas y mapas de los distintos países, etc. De esta manera nuestro proyecto comenzó a visibilizarse.

Poco después vino la celebración de Halloween. Los "embajadores", alumnos y alumnas de 4º de ESO y 1º de bachillerato, organizaron un "Pasadizo del Terror" basándose en cuentos de miedo de autores europeos como los Hermanos Grimm, E.T.A. Hoffmann, Lovecraft..., y prepararon un scaperoom con preguntas sobre Europa. Esta actividad la llevaron a cabo los alumnos de 1º y 2º de ESO.



3. Celebrando Halloween

A partir de ahí se fueron sucediendo otros muchos trabajos, muy diferentes: participación en el Concurso de CV Europass, en el que el alumnado de 4.º de ESO presentó el currículum de personajes históricos siguiendo el modelo Europeo; realizaron actividades culinarias como los postres de origen romano, del siglo I; siguiendo el tratado de cocina De re coquinaria; atribuido a Marco Gavio Apicio, y participaron en el concursos europeo Changethestory, en el que fue premiada una de nuestras alumnas.



4. Change de Story



5. Festival de Eurovisión

Fuimos a la Cumbre del Clima, que se celebró en Madrid, entre el 2 y el 13 de diciembre (COP 25), y allí visitamos la Zona Verde, lugar de encuentro y de toma de conciencia sobre los problemas medioambientales. Asistimos a la conferencia de Frans Timmermans, Vicepresidente Ejecutivo del European Green Deal; también a la presentación de “Hacia un nuevo liderazgo en la financiación por el clima”, celebrada en el “espacio Diálogo”, entre otras actividades. Esta visita cerraba los actos preparados en el Instituto sobre la Cumbre del Clima. Se había realizado un gran póster con los 17 objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobado por la ONU. Y se

aportó nuestro pequeño grano al preparar, dirigidos por el Departamento de Plástica, una serie de contenedores para reciclar que se repartieron por todo el instituto. No podemos olvidar el festival de Eurovisión, presentado por alumnos de 1º y 2º de ESO, en inglés, francés y español, con canciones de los años 69 y 70. Las actividades no acaban ahí, acudimos a conferencias impartidas en el Infopoint de EuropeDirect

El proyecto siguió adelante con otras actividades, decoraciones...; íbamos avanzando, y ya en enero de 2020 Teresa Coutinho, responsable del proyecto EPAS, visitó el instituto, dio una charla sobre lo que representa la Unión Europea en la vida de los jóvenes y, acto seguido, procedimos a la inauguración oficial del nuestro Infopoint.



6. Charla de la responsable de EPAS Teresa Coutinho

El 14 de febrero, el europarlamentario Luis Garicano impartió una charla tanto a los alumnos “embajadores” como a los de bachillerato. Habló de su trayectoria europea, de lo que supone la Unión Europea, y del camino largo y difícil, con nuevos retos, a los que hay que responder para lograr una mayor integración en el proyecto de la Unión.



7. El europarlamentario Luis Garicano y los “embajadores”

Posteriormente se preparó el Día de la Mujer, el 8 de marzo. Las ideas salían a borbotones por la ilusión que teníamos: hacer varios pósteres sobre mujeres significativas; participar en el proyecto conjunto, con otros institutos pertenecientes al programa, en el cual se eligió a mujeres matemáticas, en honor de Julio Rey Pastor. Además, se pensó en una serie de actos como una representación teatral, poner una gran mural en el patio, hacer una de-

claración conjunta... La tormenta de ideas era continua y había que organizarse en un periodo de exámenes, lo que dificultaba la coordinación; a pesar de todo, poco a poco, se fue pergeñando un programa de actos para la celebración que, además, iba a ser grabada y emitida por RTVE en el programa Europa 2020. Por fin, se programaron y prepararon todas las actividades y se pasó a la acción. Previamente, se decoró el instituto y, al igual que en otras actividades, no podemos dejar de mencionar la extraordinaria colaboración de Sonia, Chelo, Isa y Yolanda, del AMPA, que se pusieron a trabajar con ilusión. Los lazos morados, los carteles sobre mujeres matemáticas en la Historia, combinaban con las estrellas de la bandera europea. Así, cuando llegaron los reporteros, el primer acto fue la pegada de los carteles en el patio, “Día de la Mujer” y “Generación Igualdad” eran los lemas; entrevistaron a los alumnos “embajadores” que expresaron sus opiniones sobre los derechos de las mujeres y el camino que quedaba por recorrer.

Tras ese inicio, se continuó en el salón de actos leyendo el manifiesto “Soy de la generación igualdad” y se realizó una dramatización preparada por los alumnos de 1º de ESO: “Mujeres nada más..., y nada menos” en la que

Claudio, Rodrigo y Daniela, entre otros, entrevistaban en la ficción a las escritoras Carmen Conde y Rosalía de Castro, o a la cantautora Chavela Vargas. A continuación, Lucía, Ilse y David dramatizaron la vida de François Poullain de la Berre, filósofo del siglo XVIII, precursor del feminismo. A Madame Curie, y a Olympe de Gouges la autora de la Declaración de los Derechos de la Mujer y Ciudadana” (1791). Seguidamente, los alumnos de 4º de ESO: Rania, Pedro y Alejandro presentaron, en nombre de su grupo, “La Generación Igualdad. El IES Rey Pastor en defensa de los derechos de las mujeres”. El broche final de las actuaciones lo puso la alumna Rania, con la canción “Hay algo en mi” de Miriam Rodríguez.



8. Anna Bosch en el IES Rey Pastor el Día de la Mujer



9. Día de la Mujer

La celebración continuó. Pudimos contar de nuevo con Teresa Coutinho, responsable de EPAS, que acudió a visitar la exposición sobre las mujeres, y con Anna Bosch, periodista y reportera de RTVE, que entabló un diálogo con las alumnas y alumnos sobre su experiencia a lo largo de su carrera, los apoyos que encontró, la evolución a lo largo de los últimos años del papel de la mujer y la diferencia de las condiciones y derechos entre Europa y otros continentes, así como dentro de Europa.



10. Infopoint: Día de la Mujer

Después de varios meses de actividades nos preguntamos: ¿Qué conclusiones podemos obtener, qué hemos

aprendido tanto profesores como alumnos, padres y madres del Proyecto?

A los padres y las madres del Instituto, la idea de colaborar en el proyecto les entusiasmó desde el principio, porque consideraban que era una magnífica posibilidad de profundizar en el conocimiento de la Unión Europea, de sus principales organismos e instituciones.

Los alumnos, grandes protagonistas del proyecto, que han participado, han aportado su tiempo, su trabajo porque han considerado que les proporcionaba una serie de valores y conocimientos, tanto académicos como sociales y personales. Cada equipo ha preparado distintas actividades, y todos han coincidido en valorar lo gratificante que es presentar a los demás compañeros su trabajo, más allá de los aspectos lectivos. Han destacado las clases que los propios alumnos “embajadores” han preparado e impartido en los cursos de 1º y 2º de ESO. Han podido observar los conocimientos, o la falta de ellos, que tienen sus compañeros; se han divertido preparándolas e impartíéndolas, y han intentado transmitir sus conocimientos, lo que supone para todos ellos vivir en una Europa unida: sus ventajas, sus retos, el futuro. También les ha permitido conocer a personas de distintos sectores de la so-

ciudad: periodistas como Teresa Coutinho y Anna Bosch, europarlamentarios como Luis Garicano... Todo ello les ha hecho aprender más cosas sobre la cultura de la Unión Europea; qué mujeres han intervenido en su historia; todo lo que se hace por los jóvenes, su funcionamiento, tanto la parte positiva como la que consideramos que puede y debe mejorar.

Este proyecto de Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo, que iniciamos este curso en el IES Rey Pastor, no sólo se puede entender como una actividad coyuntural; entendemos y deseamos que tenga continuidad con nuevos alumnos y alumnas, con nuevos profesores y con nuevos padres y madres, porque el proyecto europeo y sus valores de libertad, democracia, igualdad, derechos humanos..., forman parte de nuestro modo de vida. ■

Siendo muchas las materias y las noticias a tratar en relación con la protección del medioambiente, vamos a incluir en este número los que consideramos de mayor interés y para ello seguimos los comunicados de prensa de la Comisión Europea, utilizados como fuente de los tres primeros apartados.

También incluimos una reflexión sobre la influencia que podrá tener en la gobernanza climática y de transición energética la pandemia del virus COVID19.

LA LEY EUROPEA DEL CLIMA

El Pacto Verde Europeo tiene como uno de sus esenciales objetivos el que la economía y la sociedad europeas sean climáticamente neutras de aquí a 2050. La Comisión Europea presentó para trabajar por su consecución, a principios del mes de marzo, una propuesta de plasmar en una ley, este objetivo. Propone así una **Ley Europea del Clima** y abre una **consulta sobre el Pacto Europeo sobre el Clima** que no deja de ser el elemento central del **Pacto Verde Europeo**. Los resultados de esta consulta que durará doce semanas se utilizarán en la formulación del Pacto sobre el Clima que se pondrá en marcha antes

de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se celebrará en Glasgow en noviembre de 2020 (CP26).

El borrador presentado que iniciará su tramitación legislativa, fija como un objetivo jurídicamente vinculante, obtener cero emisiones netas de gases de efecto invernadero de aquí a 2050 y establece un marco para la reducción irreversible y gradual de las emisiones de gases de efecto invernadero y la mejora de las extracciones de sumideros naturales o de otro tipo, en la Unión. Debido a su naturaleza jurídica, una vez que la norma entre en vigor, será obligatoria en todos sus elementos y directamente aplicable en todos los Estados miembros.

Las instituciones de la UE y los estados miembros están colectivamente obligados a adoptar las medidas necesarias a nivel nacional y de la UE para alcanzar el objetivo teniendo además en cuenta la importancia de promover la equidad y la solidaridad entre los Estados miembros.

La Ley incluirá medidas para hacer un seguimiento de los avances y ajustar nuestras acciones en consecuencia, sobre la base de los sistemas existentes, tales como el proceso de gobernanza para los planes nacionales de los Estados miembros en materia de energía y clima, los

informes periódicos de la Agencia Europea de Medio Ambiente y los últimos datos científicos sobre el tema. Cada cinco años se examinarán los progresos registrados, en consonancia con el balance mundial del Acuerdo de París.



Respecto del camino a seguir para alcanzar este objetivo, La Ley aborda los siguientes puntos:

- La propuesta de un nuevo objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para 2030 sobre la base de una evaluación de impacto exhaustiva. Se propone explorar opciones para un nuevo objetivo del 50 al 55% de reducción de emisiones en comparación a 1990 para esa fecha.
- A más tardar en junio de 2021, la Comisión revisará, y en su caso propondrá revisar, todos los instrumentos políticos pertinentes para lograr las reducciones adicionales de las emisiones para 2030 y considerará tomar las medidas necesarias, incluida la adopción de propuestas legislativas, de conformidad con los Tratados.
- La Comisión propone que se establezca una trayectoria de 2030-2050 a escala de la UE para reducir las emisiones, medir los proyectos y ofrecer previsibilidad a las autoridades públicas, las empresas y los ciudadanos.
- A más tardar, en septiembre de 2023 y posteriormente cada cinco años, la Comisión

evaluará la coherencia de las medidas nacionales y de la UE con el objetivo de neutralidad climática y la trayectoria de 2030-2050.

- La Comisión estará facultada para emitir recomendaciones a los Estados miembros cuyas actuaciones no sean coherentes con el objetivo de neutralidad climática y los Estados miembros estarán obligados a seguirla. También se exigirá a los Estados miembros que formulen y apliquen estrategias de adaptación para reforzar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático.



Por otro lado, con el fin de establecer la trayectoria a nivel de la Unión Europea para lograr la neutralidad climática hasta el 2050, la Comisión considerará: la rentabilidad y eficiencia económica; la mejor tecnología disponible; la eficiencia energética, asequibilidad energética y seguridad de suministro; la equidad y solidaridad entre y dentro de los Estados miembros; la necesidad de garantizar la eficacia ambiental y la progresión en el tiempo; la necesidad de garantizar una transición justa y socialmente justa; los desarrollos y esfuerzos internacionales emprendidos para lograr los objetivos a largo plazo del Acuerdo de París y el objetivo final de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la mejor evidencia científica disponible y más reciente, incluidos los últimos informes del IPCC.

2021 AÑO EUROPEO DEL FERROCARRIL

Aunque el año 21 quede todavía un poco lejos, nos ha parecido interesante comunicar que la Comisión Europea propuso el 4 de marzo, que el 2021 sea el Año Europeo del Ferrocarril para contribuir así a la consecución de los objetivos del Pacto Verde Europeo en el ámbito del trans-



porte, tan importante y con tantísima repercusión en la emisión de gases de efecto invernadero y en la contaminación atmosférica y acústica. El ferrocarril es el único modo de transporte que ha reducido casi continuamente sus emisiones de CO₂ desde 1990, a la vez que ha aumentado sus volúmenes de transporte.

Una serie de actos, iniciativas y campañas se realizarán durante el citado año para promover el ferrocarril como medio de transporte eficiente, sostenible, innovador y seguro y poniendo de relieve sus beneficios no solo para las personas y para el clima, sino también para la economía. Se trataría de crear un verdadero espacio ferroviario europeo único sin fronteras que aportaría cohesión social y política a la Unión Europea, conectando a personas, regiones y empresas en redes ferroviarias que forman parte de nuestro patrimonio y de nuestra cultura.

La elección de 2021 como año europeo del ferrocarril se debe a que será el primer año completo en el que se apliquen en toda la Unión las normas acordadas en el marco del cuarto paquete ferroviario y además se cumple el 20^o aniversario del primer paquete ferroviario, se cumple el 175^o aniversario del primer enlace ferroviario entre dos capitales UE (Paris-Bruselas) y se cumple el 40^o aniversario

del TGV (Tren de Gran Velocidad) y los 30 años del ICE (Inter City Express).

El festival internacional de arte Europalia ya ha elegido el ferrocarril como tema 2021 y contribuirá a la expansión de las actividades que se desarrollarán a lo largo del Año Europeo del Ferrocarril.

LA COALICIÓN MUNDIAL POR LA DIVERSIDAD

En octubre de 2020 se celebrará la **15^a Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica** donde se espera que las 196 Partes en el Convenio adopten un nuevo marco mundial, un instrumento que como El Acuerdo de Paris para la emergencia climática, pueda servir para invertir la tendencia y poder tener un nuevo marco de protección y regeneración del entorno natural.

Este tema de gran importancia ha sido mostrado a los ojos de la ciudadanía a través de las últimas conclusiones del **informe de 2019 de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES)**,

que ha mostrado que el entorno natural está experimentando en todo el mundo, una degradación sin precedentes en la historia de la humanidad. El ritmo de desaparición de especies se está acelerando, encontrándose en peligro de extinción, hasta un millón de especies. Es posible que los ecosistemas dejen de ser capaces de proporcionar a la humanidad el aire, el agua, los alimentos y la madera que precisa y que sus servicios de polinización, regulación climática, formación del suelo y control de las inundaciones se vean seriamente afectados.

A finales del mes de marzo, la Comisión Europea anunció una **Nueva Estrategia sobre Biodiversidad de la UE 2020** con visión para 2050, para proteger y regenerar el entorno natural en Europa, en la que se detallarán los objetivos de la Unión para la 15ª Conferencia. En este contexto, resulta necesaria la actuación conjunta de los gobiernos para coordinar mejor las acciones que traten este problema común a todos los países que tendrán como objetivo detener la pérdida de biodiversidad y la degradación de los servicios ecosistémicos en la Unión Europea. En la medida de lo posible, también se propone su restauración. Asimismo del 1 al 15 de junio tendrá lugar la **Semana Verde de la UE**, que será una importante iniciati-



va de dinamización encaminada a movilizar a la sociedad en defensa de la naturaleza y la biodiversidad.

En definitiva, se trata de buscar una mayor movilización para la sensibilización sobre la necesidad de proteger la biodiversidad y para ello la Comisión puso en marcha en el mes de marzo, la creación de una nueva coalición mundial por la biodiversidad e instó a que todos los parques nacionales, acuarios, jardines botánicos, zoológicos y museos de ciencias y de historia natural de la Unión unieran sus fuerzas e impulsen la sensibilización pública sobre la crisis del entorno natural.

EL CORONAVIRUS Y LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Una de las consecuencias del confinamiento y de la paralización económica provocada por la pandemia del Coronavirus es la reducción temporal en las emisiones de gases de efecto invernadero y también en otros gases que alimentan la contaminación del aire. También podemos observar una menor contaminación acústica y probablemente, se dará un menor consumo de plástico y por tanto de generación de residuos.

Si bien esta experiencia confirma la obviedad de que las políticas de las ciudades destinadas a reducir el uso de los vehículos de motor para disminuir la contaminación son acertadas e imprescindibles, no debemos deducir que podemos solucionar la crisis climática sin cambiar el modelo de desarrollo y sin modificar nuestro estilo de vida, pero esta crisis si puede constituir una oportunidad para intensificar los esfuerzos en los ámbitos de la transición energética y del Pacto Verde Europeo.

Así, los bajos precios del petróleo y del gas pudieran perjudicar, en principio, la transición ecológica, por ejemplo por una desinversión en el sector de las ener-

gías renovables por parte de las empresas y por parte de los consumidores, por la elección de adquisición de productos no ecológicos, más baratos, o por la menor inversión en adquisición de vehículos eléctricos o en eficiencia energética.

Sin embargo, podríamos afirmar que estos aspectos y en general, la crisis económica que viene aparejada a la pandemia, debe buscar la solución en el estímulo económico a partir del impulso del Pacto Verde Europeo que lleve a la configuración de un esperado modelo energético europeo ya que los estados miembros de la Unión que no ejecuten sus políticas económicas contra las consecuencias del coronavirus en esta dirección, estarán de facto renunciando a las posibilidades que el Pacto proporciona.

Ante esta encrucijada, en este momento crítico, la gobernanza climática lógicamente se verá afectada por el tremendo impacto de la pandemia y por ello, las decisiones deberían impulsarse hacia adelante en el ámbito de la ciencia climática y del Pacto Verde Europeo que será el que proporcione la transición ecológica que la Comisión Europea propugna y que los ciudadanos europeos apoyan. ■

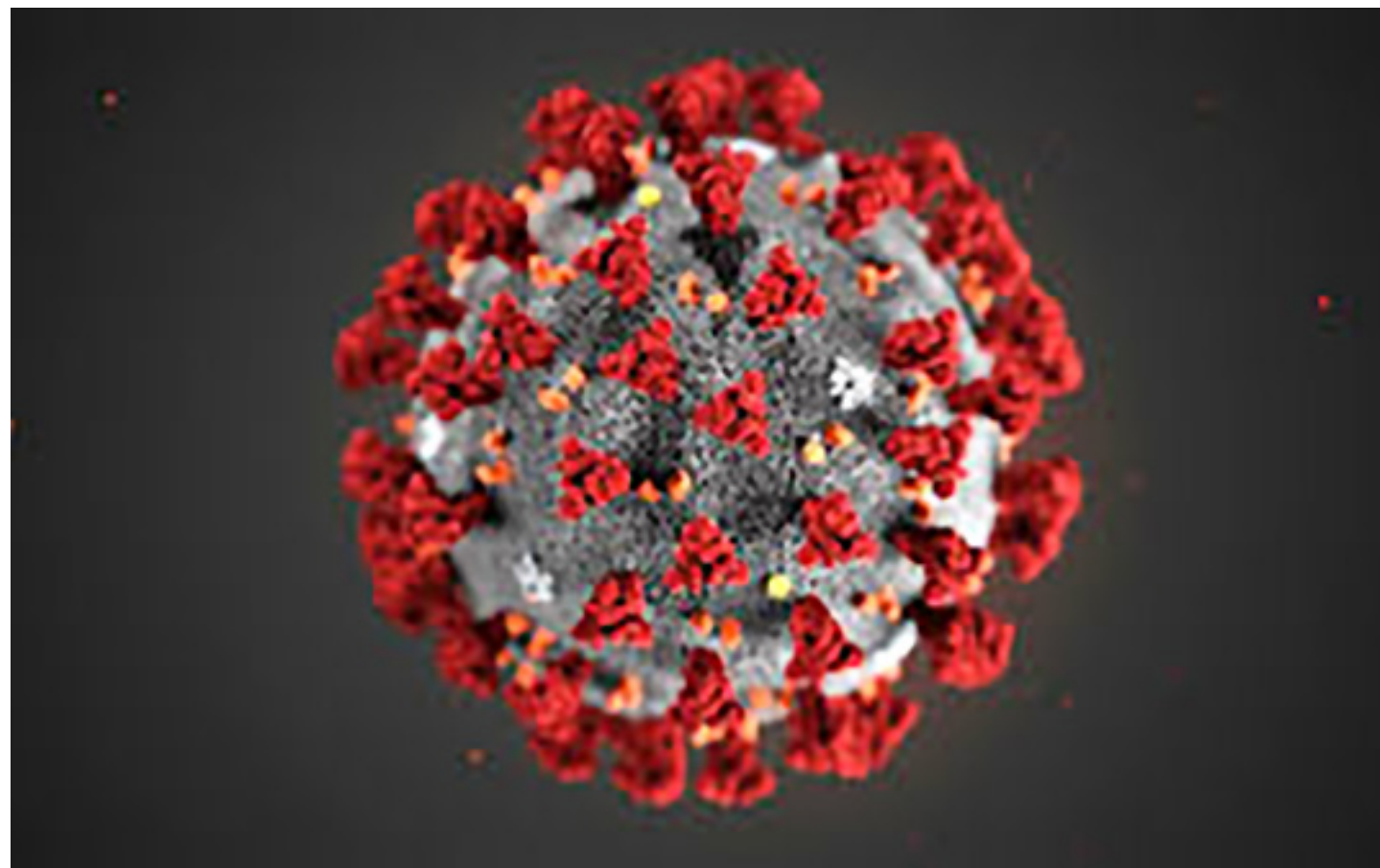


Fotografía por Nacho Carretero

CORONAVIRUS

El pasado 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud (OMS) modificó la calificación de la expansión del virus que provoca la enfermedad COVID-19, desde el grado de epidemia al de pandemia, lo que significa que la dicha expansión de la enfermedad se ha extendido a una escala global, afectando de manera indiscriminada a un número creciente de personas.

La pandemia se convertía en un fenómeno desconocido para la mayor parte de la población del planeta y, como consecuencia, está teniendo una grave repercusión sanitaria, social y económica en todo el mundo.



OTRAS EPIDEMIAS

Es cierto que en los últimos años, ya en el siglo XXI, ha habido casos epidémicos como el del ébola o la gripe aviar, que han conocido una extensión internacional y, especialmente el primero, una gravedad excepcional por su mortalidad, pero en ninguno de los dos casos se consideraron como pandemias, o, al menos, pandemias que tuvieran la extensión del actual virus.

A finales de 2019, comenzaron a notificarse los primeros casos de un nuevo coronavirus en la ciudad de Wuhan (China). Desde entonces el goteo de nuevos infectados no ha hecho más que crecer y saltando fronteras, lo ha hecho por todo el planeta. En principio, este nuevo virus no parecía tener una tasa de mortalidad tan alta como sus precedentes, pero la expansión tan rápida y numerosa no permite de momento sacar ninguna conclusión hasta el final de la pandemia y el conocimiento de los datos definitivos.

Los coronavirus, que deben su nombre a la especie de corona o halo que presentan, son una familia de virus descubiertos en los años 60 del siglo pasado, aunque se desconoce todavía su origen, éste parece tener origen

animal. Afectan al sistema respiratorio y pueden manifestarse bien como un simple resfriado o llegar a causar formas graves de neumonías. Tres de estos coronavirus, entre ellos el actual, se han mostrado agresivos llegando a causar neumonías de efectos fatales.

Anteriormente al SARS-CoV2 (el actual que está provocando la enfermedad que venimos en llamar COVID-19) ha habido coronavirus que han provocado epidemias, que no pandemias, aunque realmente llamarlas de una manera u otra es una cuestión semántica. Fue el SARS-CoV (Síndrome Respiratorio Agudo grave), que iniciado también en China en 2002 se extendió a 37 países causando la muerte de 8.000 personas (se consideró que tuvo una mortalidad del 10%). Más recientemente el MERS (Síndrome Respiratorio de Oriente Medio) en 2012, iniciado en Arabia Saudita y que todavía está desarrollándose en esa zona del planeta, lleva afectada a más de 2.400 personas y más de 800 muertes (la mortalidad se estima en el 30%), por el momento.

Ha habido otras pandemias recientes, como la de la gripe A, la peste porcina, el Ebola, etc. pero no derivadas a causa de los coronavirus. El siglo pasado se abrió con una pandemia, la de la “gripe española”, que causó la muerte



de entre 20 y 50 millones de personas entre 1918 y 1919. Esos años que coinciden con el final de la primera guerra mundial, hace que la estimación de fallecidos por esa gripe sea difícil de conocer. A finales del siglo XX, la pandemia provocada por el SIDA, desgraciadamente no concluida, lleva provocadas más de treinta millones de muertes.

La actual pandemia producida por el SARS-CoV-2 es tan reciente que no es posible concretar su mortalidad real, pues no sabemos aún qué porcentaje de la población terminará estando infectada (pueden estar infectados y no presentar síntomas) ni por tanto el porcentaje de mortalidad real.

COMO FUNCIONAN LOS VIRUS

Los virus son patógenos intracelulares obligados, es decir, que para todas sus funciones necesitan usar la energía y maquinaria de la célula a la que infectan.

El proceso de infección de los virus pasa por varias fases, resumimos las partes esenciales: introducen su material genético, ya sea ADN (ácido desoxirribonucleico) o ARN (ácido ribonucleico), en el interior de nuestras células, que pasan a ser células huésped infectadas y usando los componentes y las estructuras de las células huésped consiguen replicarse completamente, tanto todo el ARN como las envolturas del virus. Una vez se ha dado esta replicación, existen muchísimas copias del material genético del virus y por separado, de todas las cápsidas (elemento en

el que va envuelto el virus fuera de la célula). Finalmente se crean los virus individuales, encapsulándose en cada uno, una copia del material genético.

Los virus además, tienen como característica principal una gran tendencia a mutar. Es la manera en que consiguen perdurar, creando generaciones futuras o versiones mutadas de sí mismos, contra las que pueden no ser eficaces los anticuerpos que el organismo humano infectado generó para rechazar la enfermedad.

Al generarse un alto número de copias del material genético dentro de cada célula huésped, se multiplica la probabilidad de que existan errores de copia en dichas replications que generan un código genético ligeramente distinto. Estas pequeñas diferencias pueden, ocasional-





mente, acarrear un cambio final importante. Por tanto, de una sola célula infectada, pueden generarse diversas copias mutadas del virus.

Esto, en términos humanos, nos lleva a problemas del sistema inmune, pues nuestras defensas generan anticuerpos contra el virus inicial que originó la infección y defensas futuras por si volviésemos a ser infectados de nuevo. Pero al presentar una alta tasa de mutación, puede ser que la próxima vez que nos infectemos nuestras defensas ya no valgan, y tengamos que crear defensas desde cero. Los virus con ARN, como es el caso del virus SARS-CoV2 que nos ocupa, mutan más fácilmente, por lo que la eficacia de los anticuerpos generados en una primera infección pueden resultar menos eficaces en sucesivas infecciones, ello lo puede convertir en más peligroso.

Por otra parte, cabe decir que si el virus muta mucho y las mutaciones más perjudiciales para los humanos son tratadas en hospital, finalmente prosperan más o tienen más éxito, las mutaciones más benignas, porque las personas infectadas de versiones menos graves pueden no ser sintomáticos o no necesitar tratamiento y por tanto lo transmiten en mayor medida.

COVID-19

En el inicio de la pandemia se hablaba de que el nuevo coronavirus era similar a la gripe que es una enfermedad estacional pero no erradicada, en la idea de que el cuerpo humano de igual forma que con la gripe, fuera creando resistencias al virus convirtiéndolo en relativamente inocuo.

Sin embargo, conocido mejor el virus y vista la expansión de la pandemia y su mortandad, las autoridades sanitarias advirtieron de que no se trata de una gripe y por tanto, que tratándose de un nuevo virus, no tenemos inmunidad contra él, de manera que aunque pueda acabar provocando la misma mortandad que la gripe, va a contagiar a mucha más gente, posiblemente aumentando su letalidad, y al aumentar los contagios provocar el riesgo de colapso sanitario del que desgraciadamente estamos oyendo hablar.

Por otra parte, las mutaciones del SARS-CoV2 son ya una evidencia y está estudiado que el virus inicial de la ciudad china de Wuhan ya presenta algunas diferencias del que podemos padecer en Madrid.

Un estudio de la Universidad de Pekín identificó ya dos tipos de virus, a los que llamaron L y S. El tipo L será el ini-

cial y el S resultado de una mutación. El S parece que es el que va ganando terreno y que manifiesta menos síntomas, aunque por ello mismo puede ser, tal y como decíamos más arriba, más peligroso porque se contagia mejor ya que no se le ponen cuidados paliativos para frenarlo.

No obstante, en el momento en que escriben estas líneas, todavía no hay demasiada certeza científica en cuanto a las mutaciones del virus. Ciertamente, al parecer hay variaciones en las cepas que se van estudiando, pero en principio no parecen tan graves como para pensar que hay que combatir a varios enemigos.

ESFUERZOS FRENTE A LA PANDEMIA

Frente a la pandemia, los esfuerzos científicos se ajustan a dos objetivos concretos: la creación de una vacuna y la búsqueda de medicamentos que curen la enfermedad en los ya infectados.

Desgraciadamente, especialmente para el primero, la creación de una vacuna, el proceso es complejo porque requiere de un trabajo científico de prueba error que debe estudiarse, testarse en animales y finalmente comprobar sus resultados en humanos, lo que lleva su tiempo. Las

vacunas suponen recrear el virus patógeno y debilitarlo, inactivarlo o modificarlo genéticamente para librarlo de sus aspectos más dañinos; o bien, desarrollar un pseudo-virus, parecido al original, pero sin material genético, lo que lo haría inocuo. Otra opción que es la que se está haciendo contrarreloj para combatir el SARS-CoV2, es utilizar partes del virus como las proteínas para que causen una respuesta inmune al organismo.

Como es natural, las organizaciones científicas trabajan a destajo para poder conseguir algún remedio contra la enfermedad del COVID-19. En el caso de España, es el Centro Nacional de Biotecnología (CNB) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) el que concentra buena parte de las investigaciones. Sus éxitos son ya conocidos contra el SIDA y el SARS, y recibirán la mayor parte del dinero que el gobierno español ha dedicado a la investigación en su plan contra el coronavirus. La otra institución que recibirá ayuda para la investigación es el Instituto de Salud Carlos III. Pero aunque estas dos entidades serán las beneficiarias de la ayuda estatal, muchas otras instituciones públicas y privadas, a lo largo y ancho del país y del mundo están contribuyendo en la investigación de una respuesta contra el virus.



A nivel europeo es el ECDC (European Centre for Disease Prevention and Control) o CEPC (Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades) en español. (<https://www.ecdc.europa.eu/en>) la institución que se ocupa de las cuestiones relativas al coronavirus.

El ECDC es una agencia de la UE destinada a fortalecer las defensas de Europa contra las enfermedades infecciosas. Las funciones centrales cubren un amplio

espectro de actividades: vigilancia, inteligencia epidémica, respuesta, asesoramiento científico, microbiología, preparación, capacitación en salud pública, relaciones internacionales, comunicación en salud y la revista científica Eurosurveillance.

Pero dada la velocidad de expansión que está teniendo la pandemia del coronavirus, la Comisión Europea ha creado además un “Equipo de respuesta al coronavirus” en que se da detallada información sobre cómo se está afrontando la crisis desde las instituciones europeas. (https://ec.europa.eu/info/live-work-travel-eu/health/coronavirus-response_en)



Entre otras medidas, figura la creación de un panel consultivo formado por virólogos y epidemiólogos de diferentes estados miembros, con el objetivo de formular directrices de la Unión Europea sobre medidas de gestión del riesgo coordinadas y con base científica.

El panel asesorará a la Comisión en los siguientes temas:

- formular medidas de respuesta dirigidas a todos los estados miembros en función de las distintas fases de la epidemia en el conjunto de la UE teniendo en cuenta los contextos específicos de los estados miembros
- identificar y solucionar lagunas, incoherencias o deficiencias significativas en las medidas adoptadas o por adoptar para contener y gestionar la propagación de la COVID-19 en los ámbitos de la gestión, y el tratamiento clínico
- priorizar la atención sanitaria, la protección civil y otros recursos, así como las medidas de apoyo que deben coordinarse y organizarse a nivel de la UE
- en una fase posterior, recomendar medidas de actuación para abordar y mitigar las consecuencias a largo plazo de la COVID- 19

El panel está compuesto por siete miembros de seis de los estados miembros que actuarán a título personal y de forma independiente. Los miembros deliberarán como mínimo dos veces por semana mediante videoconferencia sobre la base de preguntas formuladas por la Comisión o iniciativa propia. En estas deliberaciones participan como observadores además de la mencionada CEPC, la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) y el Centro Europeo de Coordinación de la Respuesta a Emergencias (CECRE). Este panel puede consultarse en el enlace: <https://ec.europa.eu/transparency/regexpert/index.cfm?do=news.news>

Además de la página indicada anteriormente sobre la respuesta de la Comisión Europea al coronavirus, la institución también ha puesto en marcha una página web titulada “Lucha contra la desinformación” en un intento de frenar los temores y bulos que la situación está creando: https://ec.europa.eu/info/live-work-travel-eu/health/coronavirus-response/fighting-disinformation_es

Al cierre de esta edición quedarán pendientes muchísimas preguntas sin respuesta relacionadas con la pandemia en la Unión Europea, confiemos que en los próximos meses podamos dar respuesta a algunas de ellas. ■

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y DE VIAJE EN LA UNIÓN EUROPEA

El DNI en España:

El 2019 se celebraron los 75 años de historia del DNI en España con una exposición en el Museo Casa de la Moneda de Madrid donde se relata la evolución del documento desde la posguerra española hasta el día de hoy, en el que perdura con plena integración en la vida de los españoles.

En los años 40 para acreditar la identidad, se utilizaban aun las Cédulas Personales o salvoconductos, y los nuevos documentos emanados por el Régimen franquista: cartillas de racionamiento, carnets de Falange, Sección Femenina, Sindicato Vertical, Servicio Social y Militar, etc.

En aplicación del Decreto de 2-III-1944 se creó el Documento Nacional de Identidad (DNI), ya con carácter nacional y definiéndose como un documento intransferible, inmutable e infalsificable. Las competencias de su expedición fueron asignadas a la Dirección General de la Seguridad; pero debido a la autarquía y miseria existentes en la posguerra, el proceso de implantación se dilató siete años y no fue hasta 1951 cuando finalmente se comen-

zaron a expedir. El primer modelo fabricado por Rieusset (Sutmai) era de color verde y estuvo en vigor hasta 1961. Además existía un modelo de color rojo para Ifni, Guinea y Sahara.

Fue en 1962 cuando el modelo del DNI cambió, pasando del documento de color verde al azul y existiendo cuatro modelos diferentes, donde se conservaba el sistema de archivo por género y color (rojo para las mujeres y negro para los hombres), así como los equipos urbanos y rurales. La obligatoriedad introdujo el carnet en la vida de las familias y la evolución social hizo variar sus campos; mientras tanto se luchaba contra las falsificaciones, siendo excelentes las que realizaba el Partido Comunista de España para llevar a cabo su actividad en la clandestinidad.

Desde 1951 y durante las décadas siguientes, las oficinas del documento fueron espacio profesional femenino, ligando de ese modo, históricamente, Mujer y DNI.

En la época de la transición hubo alternancia en la factura del DNI pasando en 1980 de Rieusset a la imprenta Gáez hasta que en 1985 se otorgó su fabricación a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT) que, con la Dirección General de la Policía, garantizarían el proceso.



El DNI de 1990 ya aportaba medidas de alta seguridad, siendo el primero de los documentos de identificación informatizado, lo cual facilitaba su expedición y multifuncionalidad.

En 2006, la FNMT-RCM lanzó la primera versión del DNI electrónico (DNle), que supuso en España una verdadera revolución en el concepto de documento de identidad.

Su evolución condujo a la actual versión 3.0 que comenzó a emitirse en el año 2015, y **fue premiado como el mejor documento de seguridad de Europa un año después.**

El DNle es además, la llave de acceso a multitud de servicios de la era digital, identificando al ciudadano de modo seguro en la red, gracias al desarrollo de múltiples aplicaciones móviles (Apps).

La colaboración entre FNMT-RCM y el Cuerpo Nacional de Policía no solo se mantiene en la actualidad, si no que se proyecta hacia el futuro, trabajando en proyectos como el DNI Exprés y el DNle 4.0.

Se trata por tanto de un documento de utilidad excepcional con poco parangón en el resto de la Unión y modelo para Europa.

Documentos de identidad y de viaje en Europa.

En Europa no todos los países tienen DNI, Gran Bretaña, Irlanda, Dinamarca, Islandia y Noruega no disponen de un documento de identidad diferente del pasaporte lo que genera numerosos inconvenientes de identificación en los países del Espacio Schengen que sí disponen de DNI. Estos problemas de identificación son especialmente importantes cuando se trata de identificar víctimas terroristas o de catástrofes naturales.

La Unión Europea informa a través del portal “Tu Europa” de los documentos de viaje necesarios para los ciudadanos de países de la UE.

Si se es **ciudadano de un país de la UE, no hace falta presentar el documento nacional de identidad ni el pasaporte** si se viaja entre países del espacio Schengen.

Aunque no lo pidan en las fronteras interiores del espacio Schengen, siempre **se recomienda llevar el pasaporte o el documento de identidad**, de manera que se pueda probar la identidad en caso necesario. Hay circunstancias excepcionales, cuando se haya detectado una amenaza al orden público o a la seguridad nacional, en las que se permite a los Estados miembros realizar **controles en**





las fronteras con carácter temporal. Los países del espacio Schengen pueden adoptar normas propias que obliguen a tener y llevar encima determinada documentación cuando te encuentres en su territorio.

Se puede acceder a información más detallada y a una lista de países que han reintroducido temporalmente los controles fronterizos, en la página sobre Emigración y Política Interior de la Comisión Europea.

https://ec.europa.eu/home-affairs/what-we-do/policies/borders-and-visas/schengen/reintroduction-border-control_en

Los permisos de conducir o las tarjetas bancarias o fiscales no son documentos válidos para probar la identidad.

Al viajar hacia o desde un país no perteneciente a Schengen, se debe presentar un pasaporte o documento de identidad válido. Antes de viajar, es necesario informarse sobre los documentos necesarios para salir del propio país y entrar en el país no perteneciente al espacio Schengen que se pretende visitar.

Por otro lado, existe normativa específica, que hay que tener en cuenta, sobre los documentos de viaje necesarios para familiares no ciudadanos de la Unión Europea, ciudadanos de países no miembros de la UE (con permiso de residencia), pasaportes caducados o perdidos y documentos para los menores que viajen dentro de la UE.

Algunos ejemplos de documentos de identidad y viaje en países europeos, el caso de Alemania y Dinamarca.

En Alemania, se regula esta materia a través de la Ley de pasaportes (Passgesetz), existe pasaporte y DNI electrónico similar al español editado por la Imprenta Federal de Berlín con un plazo de expedición de entre 4 y 8 semanas

desde la presentación de la solicitud (en España se entregan estos documento en el momento de la solicitud). En el caso del DNI, se puede decidir si desea que se tomen sus huellas dactilares para su archivo aunque la Comisión Europea ha propuesto que la huella dactilar forme parte de la información biométrica obligatoria sobre los ciudadanos en la tarjeta de identificación de cada país europeo que ayudaría a evitar la documentación falsificada.

Sin embargo, en Dinamarca, se utiliza el NIF como elemento de identificación único y personal que aparece en los siguientes documentos oficiales de identidad: pasaporte, tarjeta de seguro de enfermedad y permiso de conducir. No existe DNI ni siquiera de manera opcional como ocurre en Austria y Suecia.





Validez y autenticidad de los documentos de identidad y viaje.

El Consejo de Europa dispone de la herramienta PRADO, Registro Público de Documentos Auténticos de Identidad y de Viaje en Red, donde se pueden consultar por países los documentos de identidad y viaje más habituales con su imagen y descripción técnica: documento de identidad, documento de viaje para extranjeros, visado, documentos de residencia, permiso de conducción, permiso de vehículos y de circulación, permiso de trabajo, documento de entrada y documento de identidad de la gente de mar. El registro PRADO se actualiza regularmente y la información está disponible en las 24 lenguas de la UE:

<http://www.museocasadelamoneda.es/exposiciones-temporales/75-aniversario-del-dni>

https://europa.eu/youreurope/citizens/travel/entry-exit/eu-citizen/index_es.htm

<https://www.consilium.europa.eu/prado/ES/search-by-document-country.html>

<https://www.consilium.europa.eu/es/documents-publications/publications/prado-do-you-check-identities-or-identity-documents> ■



En esta sección que hemos llamado Canal de Formación, queremos recordar a nuestros lectores que ponemos a su disposición en la página web que os indicamos más abajo, información relativa al empleo y la formación en Europa y ello mediante unas fichas básicas que recogen los aspectos que consideramos más interesantes en lo relativo a esta cuestión.

Estas fichas son las que hacemos llegar a los CIFE (Centros de Información de Formación y Empleo en Europa) existentes en la Comunidad de Madrid (sedes de bibliotecas y de Ayuntamientos de la Región). Durante los últimos meses se han elaborado las siguientes fichas, cuyo link para su lectura, os indicamos, si bien elegimos publicar en este boletín, la titulada “Odisea”:

- ESCO: LA CLASIFICACIÓN EUROPEA DE CAPACIDADES, COMPETENCIAS, CUALIFICACIONES Y OCUPACIONES.
- DOCUMENTOS E INFORMACIÓN NECESARIA PARA TRABAJAR EN LA UE.
- ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EMBAJADORES DE LA UE “EU CAREERS”.
- CATÁLOGO DE OCUPACIONES DE DIFÍCIL COBERTURA.

No obstante, os recomendamos que leáis otras muchas fichas de gran interés disponibles en nuestra web: Entre sus títulos mencionamos solo algunos: el currículum vitae Europass, la red ENIC-NARIC: homologación de titulaciones, Servicio de Voluntariado Europeo, Au-Pair, Idiomas

¿Dónde Estudiar?, Idiomas: niveles y títulos, Traducción e Interpretación en las instituciones Europeas, Oposiciones a las Instituciones Europeas, Formación Gratuita (MOOC), Becas, Trabajar en EUROPOL, Red Eures, ¿Qué capacidades buscan las empresas en 2019?, etc.

Hay que destacar que las fichas publicadas durante el año pasado están recopiladas en un solo dossier que titulamos “Repositorio sobre fichas básicas de formación y empleo en la Unión Europea 2019” y que podéis leer también en el mismo vínculo.

<https://www.comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo/publicaciones-union-europea#fichasCIFE>

También ofrecemos información para los ciudadanos que quieran trabajar, estudiar o residir en otro país de la Unión Europea, mediante unas estupendas fichas que podéis encontrar aquí: “Trabajar en las Instituciones Europeas”

<http://www.comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo>

Si queréis acceder directamente a las fichas de trabajar en Europa también podéis pinchar aquí:

<http://www.comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo/trabajar-europa>

Por último, queremos informaros sobre la existencia de esta publicación “Trabajar en Europa” que tiene como finalidad poner en conocimiento de los madrileños, y sobre todo de los jóvenes, las posibilidades de empleo y formación que la Unión Europea ofrece, es decir el acceso a los puestos de trabajo en las Instituciones Europeas (oposiciones...). En una segunda parte de la publicación, se informa de las herramientas que el Centro de Documentación Europea pone a disposición.

Se puede leer en el mismo vínculo <https://www.comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo/publicaciones-union-europea>, pinchando en “más publicaciones”.

FIGHA PRÁCTICA: ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EMBAJADORES DE LA UE (EU CAREERS)

Los estudiantes que deseen promover el desarrollo de una carrera profesional en las instituciones de la UE pueden solicitar convertirse en estudiantes embajadores EU Careers en sus universidades.

Qué hace un embajador EU Careers:

Actuar como punto de contacto para los estudiantes interesados en trabajar para la UE

- Buscar grupos destinatarios y establecer contactos con los medios de comunicación universitarios.
- Crear listas de correo y difundir información sobre las carreras profesionales en la UE a través de los canales apropiados.
- Dar conferencias, asistir a eventos universitarios sobre salidas profesionales y encontrar oradores interesantes.
- Realizar tareas mensuales e informar periódicamente sobre las actividades.
- Gestionar y seguir asiduamente una página de Facebook especializada o la presencia online.

Esta experiencia les permitirá:

- aprender más sobre las oportunidades laborales en la UE y promocionarlas entre sus compañeros estudiantes,
- construir una fantástica red de estudiantes en Europa,

- adquirir experiencia laboral durante sus estudios que añadirá a su currículum una cualidad extra,
- desarrollar sus competencias para hablar en público, así como en marketing y recursos humanos,
- recibir una formación inicial completa y tutorías durante toda su función,
- acceder a funcionarios de la UE de alto nivel,
- recibir una carta de referencia de acuerdo con los resultados obtenidos.



Se buscan personas motivadas, sociables y entusiastas que promuevan en sus universidades las carreras profesionales en la UE. En EU Careers se contratan a los mejores titulados. Por eso se buscan embajadores en algunas de las mejores universidades europeas.

El programa de estudiantes embajadores EU Careers pretende buscar maneras innovadoras de promover las grandes oportunidades que ofrecen las instituciones de la UE. Por ejemplo:

- asistir a ferias profesionales o hacer presentaciones para los compañeros,
- desarrollar redes de universidades y divulgar información,
- mantener una presencia activa en internet y en las redes sociales,
- responder a las preguntas sobre las carreras profesionales en la UE.

Obligaciones mínimas

- Dedicar al menos dos horas semanales a tu papel como embajador.

- Organizar o participar como mínimo en un evento o una presentación sobre las posibilidades de empleo en las instituciones de la UE.
- Ponerte en contacto periódicamente con tu coordinador EU Careers.
- Participar en toda la formación que se te ofrezca (online).
- Mantener un registro de tus actividades e informar sobre ellas con regularidad.

Las universidades españolas que participan en este programa en el curso 2020/2021 son:

- UNIVERSIDAD DE VIGO.
- UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLON.
- UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA.
- UNIVERSIDAD DE CADIZ.
- UNIVERSIDAD POMPEU FABRA DE BARCELONA.

No obstante, cada año la Oficina de Selección de Personal de la UE (EPSO) solicita la colaboración de la Represen-



tación Permanente de España ante la UE para la selección de las Universidades que participarán en el siguiente curso académico, priorizando la participación de Universidades de Comunidades Autónomas que no lo hubieran hecho en la edición anterior, así como de aquellas otras que, no habiendo participado nunca en este programa, tienen un mayor número de alumnos matriculados a los que hacer llegar los objetivos del programa que gestiona EPSO.



Enlaces de interés:

Las instrucciones para presentar la candidatura, formulario y fechas del proceso de selección están disponibles en:

https://epso.europa.eu/job-opportunities/eu-careers-student-ambassadors_es

<https://ec.europa.eu/eures/public/documents/10182/5877542/List%20of%20Reactivate%20Employment%20Services>

- Trabajar en Europa: Estudiantes Embajadores

https://epso.europa.eu/job-opportunities/eu-careers-student-ambassadors_es

- Contacto

EPSO-CAREERS-AMBASSADOR@ec.europa.eu

Representación Permanente de España ante la UE

<https://es-ue.org> ■



BECAS Y PRÁCTICAS EN INSTITUCIONES EUROPEAS

PRÁCTICAS EN INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE LA UE

https://ec.europa.eu/spain/education/trainees-hips-at-the-eu-institutions_es

PRÁCTICAS EN AGENCIAS Y EMPRESAS COMUNES EUROPEAS

<http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/EspanaUE/es/TrabajarenUE/Paginas/Procesos%20seleccion/seleccionpersonalenagencias.aspx>

Más información sobre trabajo en instituciones europeas en la página web de la Representación de la Comisión Europea en España https://ec.europa.eu/spain/about-us/work-for-eu_es

FINANCIACIÓN COMUNITARIA

Convocatoria de propuestas del subprograma Cultura 2020 - Uniendo cultura y contenido audiovisual a través de lo digital (EACEA-28-2019)

Con el objetivo específico de favorecer el desarrollo estratégico, la innovación, la creatividad, el desarrollo del público y nuevos modelos de negocio mediante el apoyo a la cooperación estratégica transnacional, el capítulo intersectorial del Programa Europa Creativa prestará su apoyo a probar enfoques de negocios nuevos e intersectoriales para financiar, distribuir y monetizar la creación cultural. **Fecha límite: 14 de mayo de 2020.**

https://ec.europa.eu/research/participants/data/ref/other_eu_prog/crea/wp-call/call-fiche-ea-cea-28-2019_en.pdf

Programa Hércules III – Convocatoria de propuestas de formación y estudios jurídicos

Se invita a los candidatos admisibles a presentar solicitudes de subvención para acciones en el marco de alguno de los tres ámbitos siguientes: realización y difusión de estudios de Derecho comparado; cooperación y desarrollo de redes; publicaciones periódicas. Podrán optar a la financiación: las administraciones nacionales o regionales, o bien los centros de investigación y enseñanza y las entidades sin ánimo de lucro. **Fecha límite: 7 de mayo de 2020.**

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:C2020/058/05&from=ES>

PREMIOS Y CONCURSOS

Premio Horizonte 2020 - Premio “Alerta Temprana para epidemias” Ref. H2020-EPIDEMICS-EI-CPRIZE-2020

Los objetivos del premio son, por un lado, desarrollar y demostrar un prototipo de sistema de alerta temprana escalable, confiable y rentable utilizando datos de observación de la Tierra para pronosticar y monitorizar enfermedades transmitidas por vectores y, por otro, contribuir a la prevención de brotes para mitigar su impacto a escala local, regional y global y proporcionar apoyo a los esfuerzos de eliminación existentes. **Fecha límite: 1 de septiembre de 2020.**

https://ec.europa.eu/research/participants/data/ref/h2020/other/prizes/contest_rules/h2020-prizes-eic-rules-early-warning-epidemics_en.pdf

Premio Ciudades de Comercio Justo y Ético de la UE 2020

El Premio Ciudades de Comercio Justo y Ético de la UE, una iniciativa de la Dirección General de Comercio de la Comisión Europea, galardona a las ciudades de la UE que defienden el comercio, el consumo y la producción más sostenibles, creando así oportunidades para los productores de otros lugares. **Fecha límite: 12 de junio de 2020.**

<https://www.trade-city-award.eu>

Quiz Eurostat

¿Cuántas personas viven en la UE? ¿Qué Estado miembro tiene la mayor área de bosques? ¿Qué aeropuerto es el más transitado? Encuentra las respuestas a estas preguntas y muchas más en el divertido concurso de Eurostat, diseñado para comprobar e incrementar nuestro conocimiento de la EU y sus Estados miembros. Las preguntas están organizadas en diferentes temas estadísticos como población, economía, ciencia, medio ambiente, etc. Una vez contestado, los participantes pueden comparar su puntuación unos con otros. Este concurso está disponible en 23 lenguas europeas y puede realizarse tantas veces como se quiera. **Fecha límite: sin fecha límite.**

<https://ec.europa.eu/eurostat/cache/quiz/?lang=es>

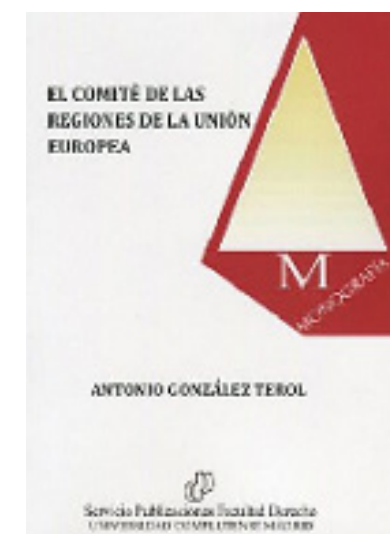




“Una segunda oportunidad para Europa: la Unión Europea desde las perspectivas de la economía, la política y el derecho”, Jo Ritzen, director, Inmaculada Serón Ordóñez, síntesis y adaptación; Salvador Pérez Moreno, coordinador.

Madrid: Pirámide, 2019.

Este libro repasa los problemas actuales que la Unión Europea está teniendo en los últimos años. Cuestiones tales como el control de la corrupción, la libertad de prensa, el cuestionamiento del estado de derecho, el malestar por la globalización, etc. Junto a estas cuestiones generales, se añaden problemas particulares como el endeudamiento de los países, la carencia de una política común de inmigración, el fomento de la idea europeísta entre los jóvenes, etc. El libro pretende plantear algunas posibles soluciones a las que podría optar la UE para seguir siendo la entidad unitaria que pretende ser.



González Terol, Antonio: “El Comité de las Regiones de la Unión Europea”. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 2019.

El Comité de las Regiones es una pieza fundamental del funcionamiento de la Unión Europea. Como órgano consultivo de la Comisión, se compone de los representantes elegidos a escala local y regional entre los 27 países miembros y a través de él dar su opinión sobre la legislación que repercute directamente en ciudades y regiones. Este libro examina la genealogía, la naturaleza, el contenido y alcance de la institución, al mismo tiempo que revela los múltiples aspectos del derecho europeo.



O’Toole, Fintan: “Un fracaso heroico: el brexit y la política del dolor”. Madrid: Capitán Swing, 2020.

El libro cuestiona el abandono de Reino Unido de la Unión Europea, planteándolo como una medida poco meditada y basada en buena parte en argumentos falsos difundidos por periodistas triviales, al mismo tiempo que se iba convirtiendo en una obsesión nacional. Ambos hechos han definido a una élite política que ha manifestado una gran indiferencia a la verdad histórica y han hecho del victimismo, curiosamente siendo un país colonialista, un argumento a su favor. Un país que siempre ha considerado su historia como un éxito heroico no considera que sus decisiones pueden revertirse en un fracaso, un fracaso cuyos costes serán asumidos por los partidarios más vulnerables del brexit y por aquellos que pueden sufrir las consecuencias de una frontera dura en Irlanda.



“Historia jurídica de la integración europea”. Bermejo Batanero, Fernando, director. Madrid: Dykinson, 2019.

Este trabajo es una obra conjunta de varios profesores e investigadores de diferentes universidades españolas que unen sus esfuerzos para hacer un manual accesible de los entresijos del complicado proceso histórico de integración europea. Pero aunque el título parece hacer referencia a la historia jurídica exclusivamente, este trabajo también abarca las decisiones políticas que supusieron la evolución histórica de la integración. El libro sigue un esquema cronológico, extendiéndose desde el inicio de una idea de Europa desde tiempos del humanismo, la ilustración y el romanticismo, los incipientes pasos iniciales, su desarrollo posterior hasta analizar la profunda crisis que nos afectó en los últimos años, y llegar hasta el reciente brexit.



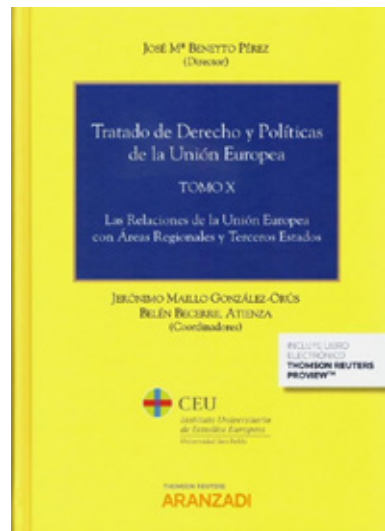
García García, María Jesús: “Democracia participativa y elaboración de normas europeas en el contexto de una legislación inteligente”. Granada: Comares, 2019.

La participación ciudadana, como legitimación democrática de las normas europeas debe considerarse no como un aspecto de legislar más, sino mejor. Este tipo de producción normativa puede considerarse como una regulación de “segunda generación” si consideramos las anteriormente aceptadas por un Parlamento que podía quedar lejos de la vida de los ciudadanos. Este nuevo aspecto presenta una planificación anticipada de la norma y conoce el sector en donde ésta va a ser aplicada, por lo que pretenden ser efectivas y eficaces al incidir sobre cuestiones que realmente precisan de una regulación europea, que tratan de anticipar sus efectos sobre el sector sobre el que proyectan y sometidas a un continuo proceso de evaluación durante su vigencia. El resultado es la llamada “legislación inteligente”



“La Unión Europea, promotora del libre comercio: análisis e impacto de los principales acuerdos comerciales” . Antonio Blanc Altemir, director. Cizur Menor (Navarra): Thomson Aranzadi, 2020.

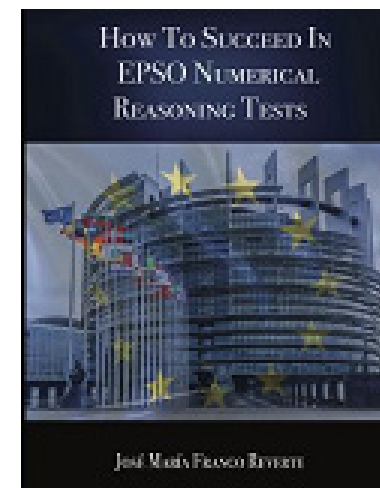
La escalada arancelaria iniciada por la actual administración norteamericana contra China, ha dado lugar a una verdadera guerra comercial que también ha alcanzado a la Unión Europea, amenazando no solo al sector agroalimentario sino también al industrial, en particular el automovilístico. El neoproteccionismo y las guerras comerciales y arancelarias amenazan los pilares sobre los que se ha apoyado el sistema multilateral de comercio, así como el crecimiento económico mundial. El objetivo de la obra es analizar los principales acuerdos comerciales suscritos por la UE en el marco de su política comercial, así como su impacto en los principales sectores de la economía europea y española.



“Tratado de derecho y políticas de la Unión Europea. Tomo X: las relaciones de la Unión Europea con Áreas Regionales y Terceros Estados”. Jerónimo Baíllo González-Orús, Belén Becerril Atienza,

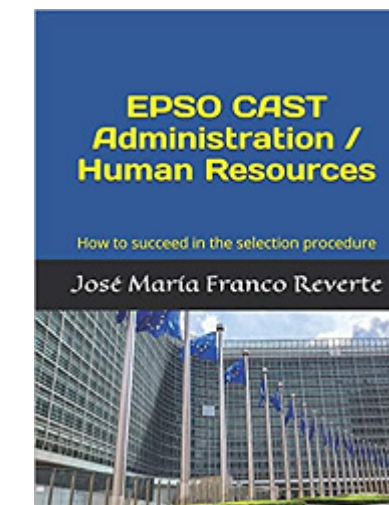
coordinadores. Cizur Menor (Navarra): Thomson Aranzadi, 2020.

El último volumen del Tratado de Derecho y políticas de la Unión Europea dedicado a las relaciones de la UE con terceros países y otras áreas regionales. En particular analiza los vínculos de la UE con la Federación Rusa, Estados Unidos, Canadá, México, Brasil, Turquía, India, China, Japón Australia y Nueva Zelanda, además de con los países que componen las áreas regionales de América Central, MERCOSUR, Magreb, Mediterráneo y Oriente Medio, África, Asia Central y el Sudeste Asiático. Como todos los volúmenes de esta colección, el análisis detallado, multidisciplinar y actualizado de la integración europea es abordado por especialistas del mundo académico y profesional.



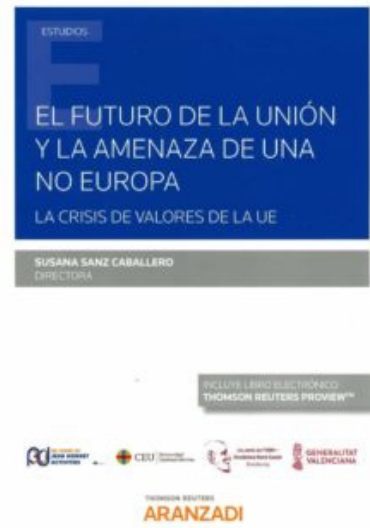
Franco Reverte, José María: “How to succeed in EPSO numerical reasoning tests” [S.I.]: editor particular, 2019.

Un manual para preparar el examen de razonamiento numérico que tiene lugar en el procedimiento de selección de personal de la Unión Europea, tanto para administradores, asistentes y así como para agentes contractuales. Además de las herramientas necesarias para preparar el examen, el libro incluye recomendaciones, sugerencias, y otras cuestiones como pueden ser una explicación de las condiciones particulares de estos exámenes. Algunos usuarios echan en falta más ejercicios. El autor es un economista que pasó con éxito estos exámenes, también se dedica a preparar candidatos para funcionarios de la UE.



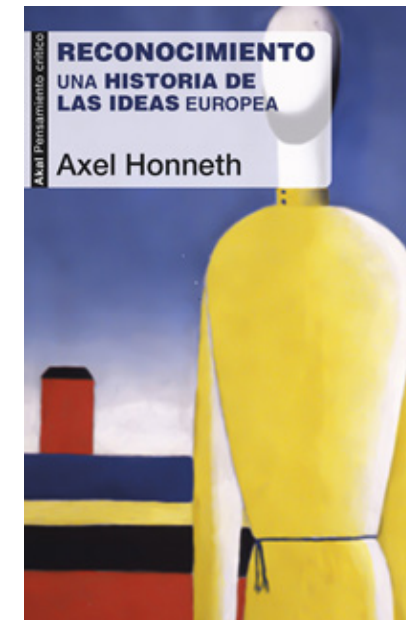
Franco Reverte, José María: EPSO CAST administration: Human resources. [S.I.]: editor particular, 2019.

Del mismo autor que el libro anterior y con el mismo objetivo: aprobar las pruebas que la Oficina de Selección de Personal de la UE impone a los candidatos que quieren trabajar para la Unión Europea. Pero esta vez dedicado a los recursos humanos.



“El futuro de la Unión y la amenaza de una no Europa: la crisis de valores de la UE”. Sanz Caballero, Susana, directora. Cizur Menor (Navarra): Thomson Aranzadi, 2020.

Europa ha atravesado por numerosos periodos de crisis a lo largo de su historia. De muchos de ellos ha salido reforzada gracias a mejoras en el diseño de las instituciones comunes o la ampliación de competencias. La crisis por la que actualmente pasa la UE, es sin embargo de otro signo porque se trata de una crisis de valores puesto que se está cuestionando la necesidad y la vigencia de los principios fundamentales en los que la UE se basa y que constituyen su sustrato ético: la separación de poderes, la independencia judicial, las elecciones libres, la libertad de expresión, de prensa, etc. El auge del populismo y el nacionalismo, incluidos ambos en el brexit, está conduciendo a una situación inédita en la UE. En este libro, más de una decena de expertos analizan algunos de los principales desencadenantes de esta crisis de valores, indican el coste de un eventual fracaso del proyecto de construcción europea y dan recetas para superar esta grave situación de impasse.



Honneth, Axel: “Reconocimiento: una historia de las ideas europeas”. Madrid: Akal, 2019.

El autor, sociólogo y filósofo alemán y profesor en una universidad norteamericana, trata en este libro sobre los diferentes significados que desde los albores de la modernidad ha adoptado esta emoción en Europa. Considerando tres tradiciones europeas de pensamiento (la francesa, alemana y la británica) el autor describe las formas en que cada una de estas interpretaciones filosóficas han experimentado los diversos desafíos políticos y sociales. Las tres posiciones adoptadas por estas tres tradiciones, que datan del siglo XVII, no se han visto modificadas en la actualidad. Por ello el autor intenta dilucidar hasta qué punto estas tres tradiciones se complementan o anulan una a otra y cómo se ven reflejadas en nuestro contexto actual influyendo en la vida política europea.



Terán González, Elena: “Desinformación en la UE: ¿amenaza híbrida o fenómeno comunicativo?: evolución de la estrategia de la UE desde 2015”. Madrid: CEU, 2019.

La irrupción de la desinformación o “fake news” en la arena política en los últimos años ha generado nuevos retos políticos, comunicativos y legislativos en las sociedades democráticas. La UE como institución supranacional e intergubernamental tiene mucho peso en la forma en que percibe esta cuestión. Este trabajo estudia la evolución que desde 2015 ha tenido la gestión europea para combatir este problema que ha ido haciéndose paulatinamente mayor cada vez. Al mismo tiempo, se ofrece un análisis de sus estrategias y las consecuencias recomendables de futuro. ■



Europ@ Junior

¡Holaaaa! ¿Quieres conocer mejor Europa? Entonces... ¡Síguenos! En Europ@ Junior encontrarás noticias sobre lo que pasa en la Unión Europea, juegos, enlaces superchulos y también recursos para profes y colegios.

<http://europajunior.blogspot.com/2012/04/ninos-y-mayores.html>



¡Vamos a explorar Europa!

https://europa.eu/learning-corner/lets-explore-europe_es ■

Contacta con nosotros

Centro de Documentación Europea y Europe Direct de la Comunidad de Madrid

Castelló, 123. 28006 - Madrid

cde@madrid.org

europe.direct@madrid.org

91 276 1223 / 1225

Nuestra web: <http://www.madrid.org/europa>

Nuestro blog: <http://cdecomunidaddemadrid.wordpress.com>

Nuestro Twitter: <http://twitter.com/#!/madrideuropa>

Nuestros juegos: <http://www.eurojuegos.org>

Suscríbete a este boletín, de forma completamente gratuita, enviando un mensaje a cde@madrid.org o europe.direct@madrid.org

Suscríbete a otros servicios de nuestro Centro:

- Servicio de alerta temático
- Resumen de prensa
- Sesiones formativas



Edita: Centro de Documentación Europea y Europe Direct de la Comunidad de Madrid. Dirección General Cooperación con el Estado y la Unión Europea de la Consejería de Presidencia. Participa en la Sección de Economía, la Dirección General de Economía y Competitividad de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid. Las opiniones expresadas en esta publicación pertenecen a los autores de los textos y no reflejan necesariamente la opinión de la Comunidad de Madrid o del Centro de Documentación Europea.

me madrid
europa
CONECTADOS